MONTEVIDEO — Mártes 14 de Marzo de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,709

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos
Por seis meses ... 10.50
Por un año ... 19.50
Número suelto ... 0.10
Número atrasado ... 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ... para la República Argentina ... para el Brasil, Paraguay y Pacífico ... para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Marzo 14—Entre la juventud del partido radical agítase la idea de celebrar en un teatro una conferencia político-literaria pública el 2 de Abril, aniversario del decreto sobre el estado de sitio y deportacion de miembros conspicuos de ese partido.

—Los diarios de Tucuman proclaman al doctor Patricio Zabalia para la próxima gobernacion de esa provincia.

—El tema general de las conversaciones en los círculos marítimos es el papel desairado del Estado Mayor de la armada en el último trámite del sumario de la *Rosales*. El sumario pasó directamente del fiscal á la oficina del Ministerio, reconociéndose implícitamente que no inspiran confianza ni el Estado Mayor de Marina ni el Ministerio del ramo.

El jefe del Estado Mayor ayer conferenció con el presidente de la República con este motivo, y créese que presentará renuncia si no se le dan las explicaciones que reclama.

—Nombróse comandante de la torpedera *Espora* y jefe interino de la estacion central de torpedos á Manuel Lagos.

—Falleció en Mendoza el coronel don Wenceslao Adam.

—Mañana se abrirá el Colegio Militar, asistiendo el ministro de la Guerra.

—El gobierno de Norte América comunicó al nuestro que la gran revista naval fijóse para el 27 de Abril y que los buques se reunirán en la rada de Hampton el 17 de ese mes.

—Fueron declarados en quiebra los comerciantes Enrique Stell y Andrés Borzone.

—No se efectuó ayer la junta de acreedores del concurso Sammaruga.

Señalóse nueva audiencia para el 13 de Abril.

—El Jockey Club presentó un escrito á la intendencia reclamando contra el impuesto de 3 % aplicado á operaciones del sport sobre las entradas brutas; termina pidiendo se declare sin efecto el impuesto.

—El Tribunal arbitral, instaurado para fallar en las cuestiones suscitadas entre la empresa del ferrocarril del Pacífico y el gobierno, respecto á forma y oportunidad de hacer efectiva la garantía, acaba de pronunciar su laudo definitivo. El importa un triunfo del gobierno, pues obliga á la empresa á devolver las sumas retenidas que ascienden á mas de tres millones. Aplicada la misma regla á las demas empresas, el gobierno podria recabar la entrega de mas de diez millones de pesos retenidos por todas ellas.

—El jefe de policía desmiente el rumor circulante de que á la policía secreta se le daria carácter con fines políticos. Dice que nunca propenderá á fundar un sistema de espionaje político.

—Por telegrama recibido sábese que se ha embarcado en Francia, por via de Panamá, el ex general boliviano Hilarion Daza.

Daza fué acusado y condenado civil y militarmente por malversacion de fondos y mala direccion durante la guerra del Pacífico.

—Falleció el distinguido estudiante de medicina Adolfo Bruno, uno de los mas aventajados.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 14—El doctor Saenz Peña empezó ayer la redaccion del mensaje de apertura del Congreso que celebraráse en Mayo próximo.

El punto principal donde detendráse extensamente, es en la cuestion financiera.

—Como espéranse de un momento á otro noticias del arreglo de la deuda externa, nada escribiré al respecto hasta que lleguen.

—La Comision fiscal de cuentas del Banco Sud-americano expidióse hoy.

Opina que el capital del Banco no es de 5:354.400 sino de 3.808.000.

Indica ademas el modo de liquidar ese banco, que es nombrar una comision compuesta de 5 personas, con un tanto por ciento del capital líquido, restringir las facultades que acuérdensele, á que ningun deudor podrá entregar acciones del Banco en pago de sus deudas sino cuando se llame á licitacion, si hubiese fondos para hacer retiro, dando solo la preferencia en igualdad de precio.

—Comunicaciones de Lóndres explican claramente el porqué del rechazo de los banqueros ingleses á la invitacion que hizoles el ministro argentino de aquella ciudad para que vinieran á Buenos Aires á entenderse con el ministro Romero en el nuevo arreglo de la deuda externa.

Parece que los banqueros pretestaron la escasa representacion que ellos tienen de los tenedores de títulos y que sirviendo como simples intermediarios en estos asuntos, no hállanse facultados para aceptar la invitacion.

—El movimiento de Tesorería de Crédito Público durante un año hasta la fecha es el siguiente: 3.650.124 papel; 5:904.460 oro sellado.

—Llegó aquí Angel Floro Costa.

Viene con el propósito de trasladarse aquí con la familia.

—Comprobóse que el contador de la Provincia de Salta habia robado mas de 90.000 pesos para salvarse de apuros en juegos de bolsa.

—El capitan de marina Emilio Piaggio comandante del paquete *Golondrina* vendido al Brasil, encuéntrase en Alemania, donde hizo construir un nuevo vapor del mismo nombre destinado á la carrera de nuestros rios.

—El oro abrió á 315.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo 14—El ministerio de Marina expedirá hoy un decreto, resolviendo el sumario sobre el acorazado *Libertad* levantado con motivo de la muerte de cuatro marineros.

—Los pasajeros del *Portugal* firmaron una nota de gratitud al comandante y á todo el personal del buque, por las atenciones que prodigáronles durante la travesía, pero expresan tambien su disgusto de que las Mensagerias Marítimas, si no pueden sustraerse de tocar en Rio no tomen la precaucion de embarcar allí un médico sanitario argentino, con lo que se abreviará mucho la cuarentena á que sométense las procedencias brasileras.

—Parece que el gobernador santafecino Cafferata combate la candidatura Leiva, para la futura gobernacion.

—El partido radical vuelve á agitarse.

—De los naufragados del *Alice Craing* en el puerto de San Martin, sólo encontráronse hasta ahora cinco cadáveres.

—La salud abordo de los barcos en cuarentena es excelente.

—Reina paralizacion en los negocios de lanas y cereales.

—Telegrafian de la provincia de Tucuman que la cosecha de tabaco hállase casi pérdida. La de azúcar tampoco está muy satisfactoria.

—El doctor Angel Floro Costa hállase en esta, tratando de arreglar sus asuntos para trasladarse definitivamente con su familia.

—No es exacto segun declarólo el ministro de la guerra, de que aparecerá hoy el decreto resolviendo el sumario del crucero *Libertad*.

Paris, 14—Los diarios republicanos, comentando el resultado de la sesion de la Cámara de Diputados de ayer respecto á la interpelacion Desprez, muestránse completamente satisfechos y dicen que el voto de confianza dado al gabinete era absolutamente necesario en las circunstancias actuales.

Al contrario, los diarios de la oposicion hacen resaltar que el ministro no obtuvo solamente 69 votos de mayoría y aseguran que la caida del gabinete Ribot es solamente cuestion de dias.

Lóndres, 14 (tarde)—El señor Gladstone padece de influenza. Los médicos que cuidanlo aseguran que su estado ha mejorado y que dentro de algunos dias hallaráse completamente restablecido.

Barcelona, 14 (tarde)—Siguen verificándose manifestaciones populares en esta ciudad.

Anoche hubo una verdadera ovacion en favor del establecimiento de la república en España.

Santiago de Chile, 13—El ministro de Guerra y Marina partió ayer para la frontera en tren expreso, con el objeto de visitar las guarniciones de Malleco, Cantin y dique Talcahuano. Estará de regreso á fines de la semana.

Falleció el encargado de Negocios de Colombia, señor Cárlos Saenz Echeverría.

Via Galveston

Cairo, 13—M. Cheolier sucedió á Cárlos Lesseps en la direccion de la Compañía del Canal de Suez.

Washington, 13—Los senadores demócratas han vuelto á formar parte de las Comisiones de Hacienda. Se cree que el presidente Vorhees opondráse á la libre acuñacion de plata.

Paris, 12—En la sesion celebrada, la mision investigadora del proceso del Panamá, dijo que no podia seguir las huellas de los 20.000 francos dados en definitiva al señor Floquet.

El diputado Borie, declaró como testigo, que un hombre llamado Blanchet le ofreció 25.000 francos por cada voto que consiguiera para la aprobacion de los bonos de la lotería de Panamá.

Cárlos de Lesseps, dijo que nunca habia conocido á Blanchet.

Andrieux en su deposicion testimonial, dijo que la lista de los cheques de Reinach le fué dado por Herz.

Madame Cottu, declaró que despues de haber sido preso su marido, un hombre llamado Goyard le prometió que el gobierno no la perseguiría, si los directores se imponian silencio.

Tambien se le ofreció la libertad de su esposo á modo de soborno, por la oficina de policía, si se comprometia á ceder los papeles á Soinoury, jefe del departamento de policía, y se apresuraba á presentarse al Tribunal á jurar que nunca se habia entablado contrato alguno entre Madame Cottu y él.

Esta repitió con energía sus palabras para hacer patente que Soinoury la habia preguntado si tenia en su poder algun documento que comprometiera á diputados de la extrema derecha.

Esta declaracion causó profunda sensacion en el tribunal. Por todos lados se oian murmullos y exclamaciones, dominando la mayor excitacion.

A las 12.30 p. m. de hoy ha renunciado M. Bourgeois.

Esta renuncia viene á hacer mas peligrosa la situacion escabrosa motivada por la agitacion inmensa que reina en Paris.

M. Bourgeois dijo que renunciaba porque fracasaría el testimonio de Soinoury, resultó que él nunca autorizó á ninguno para poner á madame Cottu en conexion con el proceso de Panamá y conoce que no hay alternativa alguna, y por fin, renuncia para quedar libre de toda sospecha.

Berlin, 12—El discurso de Caprivi al tratarse el proyecto de ley sobre el ejército, ha causado gran asombro en la embajada rusa, sobre todo cuando pronunció las siguientes palabras:

«Nos encontramos en disposicion de emprender una campaña el próximo invierno, porque entonces estarán helados los pantanos de Polonia».

Caprivi intentó explicar su lenguaje, pero fracasó.

Roma, 12—El Emperador Guillermo cuando venga aquí á hacer su visita, espera arreglar los asuntos pendientes con el papa, del mejor modo posible, en consonancia con los deseos del Vaticano, en favor del regreso de los jesuitas.

Roma, 12—Ha fracasado el proyecto que habia respecto á la visita de la reina Victoria á Roma de incógnito.

Esa visita debia ser devuelta despues por el rey Humberto, en Lóndres.

Berlin, 12—Tan pronto como sea favorable la temperatura, el emperador y su familia irán á vivir en el nuevo palacio de Postdam.

Berlin, 12—Son absurdos los rumores circulantes sobre las tentativas hechas por el emperador para reconciliar al Vaticano con el Quirinal.

Comerciales

Lóndres, 14—Cotízase la Deuda Consolidada á 36.

Buenos Aires, 14—Oro, 317.
Muelle Catalinas, al contado, 6.50.
Empréstito interno, al contado, 75.50.
Idem de 1892, idem, 65.30.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Las reformas á la ley electoral—RECTIFICACION. El diputado don Antonio María Rodriguez nos ha dirigido la siguiente carta con motivo de una noticia dada en la edicion de esta mañana y que nos fue trasmitida por otro diputado:

Señor cronista de EL SIGLO.—Estimado amigo:—En un suelto de gacetilla de la edicion de esta mañana, en el que narra usted lo ocurrido en una reunion de diputados celebrada el domingo en casa del señor presidente de la República, se asegura que en ella, el señor presidente combatió las modificaciones á la ley electoral, que tuve el honor de proponer á la Comision de Legislacion de la Cámara de diputados y que ésta hizo suyas,—agregándose que el objeto de dicha reunion fué persuadir á la mayoría de la Cámara de que habia interés político en que la ley electoral se votara tal como habia sido sancionada por el honorable Senado.

Nada de esto es cierto, señor cronista, y como precisamente la actitud del señor Presidente de la República en esa reunion fué radicalmente contraria de la que se le atribuye en ese suelto, he creido necesario rectificarlo y hacer conocer la verdad de lo ocurrido en dicha reunion, cuyo verdadero objeto fué formar mayoría favorable á esas modificaciones —como se formó en efecto—debido á las reflexiones juiciosas que hizo á su favor el señor Presidente y varios diputados allí presentes, entre los que recuerdo á los señores Lenzi, Etcheverry, Abel Perez, Barros, el que estas líneas escribo y algun otro que ahora no tengo presente.

La prueba evidente de que el objeto de la reunion fué el de uniformar opiniones á favor de las modificaciones, la tiene usted en el hecho de que ayer todos los miembros de la mayoría votamos en la Cámara dichas modificaciones, siendo así que antes de la reunion la mayoría era hostil á las modificaciones.

Dejando así restablecida la verdad de lo ocurrido en la reunion del domingo, y agradeciendo á usted la insercion de estas líneas, me es grato saludarle atentamente.—*Antonio M. Rodriguez.*—S/c. Marzo 14 de 1893.

En el Purgatorio—Desde ayer hállase en cuarentena, en la Isla de Flores, la compañía lírica italiana destinada al Nuevo Politeama.

Probablemente se estrenará el 25 del corriente.

Curso gratuito de taquigrafía—Montevideo, 13 de Marzo de 1893.—Señor director: La Comision Directiva de la Academia Taquigráfica de Montevideo, en una de sus últimas sesiones ha resuelto abrir el próximo miércoles 15 de Marzo, el 5.º curso gratuito de taquigrafía y como necesita dar á tales actos la mayor publicidad, se permite rogar á usted la insercion de la presente nota en el diario que usted dirige.

Las clases se dictarán en el Colegio Nacional de la Liga Patriótica de Enseñanza por el señor académico don Baldomero Pujadas los lúnes, miércoles y viernes, de 7 á 8 de la noche. El registro de matrículas comenzará hoy mismo y proseguirá hasta el dia de la apertura del curso; efectuándolo el secretario de esta Corporacion por el mencionado Colegio (Soriano 129) de 7 á 9 p. m.

La importancia del arte de que se trata, su utilidad, el provecho que puede reportar á quienes lleguen á poseerlo con toda perfeccion, y sobre todo, la espontaneidad con que lo enseña esta Academia, son prendas suficientes para reclamar del señor director la publicacion que solicitamos, y que obtendremos seguramente, dada su reconocida amabilidad; lo cual, desde ya tiene el honor de agradecer en nombre de la Sociedad.—*Cárlos de Pró*, sub secretario.

Varias noticias—La Direccion General de Impuestos Directos en virtud de haber expirado los plazos y las repetidas prórrogas concedidas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria de la Capital, correspondiente al presente ejercicio, ha resuelto que desde el dia de mañana empiece la revisacion de ese impuesto, incurriendo en las penas establecidas por la ley.

—Los miembros de la Junta Económico-Administrativa celebran hoy á las 4 de la tarde sesion ordinaria para tomar en consideracion varios asuntos entrados de-pacho.

Por hallarse en malas condiciones para el consumo han decomisado en los mercados y demás puestos públicos los comisarios de salubridad, 5 arrobas de carne, 20 sartas de pescado y 18 canastos de frutas y legumbres.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto suspender en el ejercicio de sus funciones al recaudador de impuestos de abasto en el departamento de la Florida, por faltas en el cumplimiento de su deber.

—En la secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública, tendrá lugar mañana á las 4 de la tarde la apertura de las solicitudes presentadas al concurso para proveer por oposicion una ayudantía vacante en la escuela de 2.º grado rural núm. 9, establecida en este departamento.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Rivera, ha propuesto á la Direccion General del ramo para desempeñar el cargo de ayudante de la escuela de segundo grado de niñas de esa localidad, á la señorita Francisca Torres.

—Lo producido en el mes de Febrero último en el departamento de Rivera por el impuesto de abasto, alcanza á la suma de 284 $ 40 cts.

—Se ha presentado á la Comision de I. Primaria del departamento de Rivera don José Barone, solicitando exámen de primer grado.

La compañía lírica Ferrari—He aquí la lista de los principales artistas que forman la compañía lírica de Ferrari para la próxima temporada en el Rio de la Plata:

Maestro concertador y director de orquesta, Cledonte Campanini; sopranos dramáticas: Eva Tetrazzini y Cestra Ferrani; damas ligeras: Linda Brambilla y Linda Ghiradoni; mezzo sopranos: María Giudici é Ida Rappini; primeros tenores: Michele Mariacher y Giuseppe Cremoni; primeros barítonos: Antonio Scotti y Moro Anchile; primeros bajos: Remo Escolani y Leopoldo Cromberg.

De los artistas del año anterior, Ferrari ha escriturado á la Rappini, la simpática contralto que aplaudimos en el papel de Urbano, de «Los Hugonotes», el tenor Mariacher y al barítono Scotti.

De paseo—Llegó hoy de Buenos Aires nuestro compatriota don Clemente Croveto, acompañado de su señora esposa.

La celebracion de este matrimonio hubo de ser interrumpida á causa de un desagradable incidente que se produjo en la iglesia de San Miguel en la otra orilla.

La pareja viene á pasar la luna de miel en esta ciudad.

Enfermo—Se encuentra enfermo de alguna gravedad en Buenos Aires el apreciable caballero don Juan Shaw.

La «Suarez»—Con destino al litoral partirá hoy la cañonera nacional *Suarez*, con el encargo de vigilar las costas.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Deolinda Cármen Abadi, oriental, 36 dias, calle Cerro Largo núm. 340.

Juana Josefa Olaondo, española, 48 años, soltera, Hospital de Caridad.

Lamentable desgracia—Cartas de Paris anuncian que fué encontrado en el Bois de Boulogne el cadáver de nuestro compatriota el jóven Manuel Martinez, que se hallaba terminando su carrera médica en aquella capital.

Martinez dejó escrita una carta para su familia.

Su muerte fué muy sentida entre los orientales residentes en Paris y lo será aquí, donde tenia tantas relaciones y deudos.

Se atribuye el fatal suceso á contrariedades en sus estudios.

Boda—Para el próximo mes de Junio se anuncia el enlace del jóven Ernesto Piñeyrúa con la interesante señorita Clara Winterhalter.

Ocurrencias locales—La Jefatura Política de Canelones remitió á los encausados Faustino Montenegro, Modesto Rios y Antonio Fraga para ser puestos á disposicion del juez letrado del Crímen de turno, los dos primeros como presuntos autores del asesinato de la familia Traversi.

—La comisaría del sud, remitió á un individuo en calidad de preso al Hospital de Caridad y á otro en iguales condiciones á la Jefatura, por haberse trabado en pelea despues de un fuerte cambio de palabras, en la cancha de bochas y despacho de bebidas de la calle Santa Teresa 63, resultando el primero con una herida en la cabeza, causada por un bochazo que le dió el segundo.

—La comisaría de la 6.ª seccion comunicó que Angel Corbelli en circunstancias que guiaba una jardinera por la Avenida General Rondeau cerca de la esquina Nicaragua, tuvo la desgracia de caer pasándole una de las ruedas sobre la caja del cuerpo, produciéndole varias lesiones.

Fué conducido en el acto á su domicilio calle Colonia 26, donde fué reconocido por el doctor Felippone que diagnosticó ser grave su estado.

—La misma comisaría comunicó que á las 4 1/2 de la tarde de ayer, falleció el individuo Ramon Rodriguez, que asistíase en su domicilio calle Miguelete 165, de la herida que infiriole Angel Perez y Suarez, de cuyo hecho dimos cuenta.

—Fueron remitidos por escándalo por la comisaría de la sud tres mujeres y dos individuos, y uno por la comisaría de la 2.ª seccion.

La renta de Aduana—Hé aquí lo producido en el mes de Febrero por la Aduana de esta ciudad y sus dependencias de Dolores y Soriano:

Mercedes	$	2830 18
Dolores		545 46
Soriano		2 00
Suma	$	3386 64

—La sub-receptoría de la villa de Soriano, ha dado este mes un fuerte cañonazo que de seguro ha hecho estremecer á toda la vetusta villa: ha producido *veinte reales!*—(*El Teléfono* de Mercedes).

En viaje de instruccion—Mercedes, Marzo 9—Ayer á las 3 1/2 de la mañana entraron á Mercedes los alumnos del Colegio Militar, con su director el señor coronel don Juan Bernazza y Jerez, los que desde el dia anterior, se encontraban acampados á inmediaciones de la Tablada.

A este punto fué á visitarlos el jefe político, coronel Diaz, el que los acompañó hasta esta ciudad y luego hasta la barraca del señor Varzi, donde permanecieron breve rato pasando despues al otro lado del Rio Negro.

En frente á la Jefatura formaron y pasaron lista, despues de tocar diana la banda lisa.

Momentos despues pasaron al alojamiento del coronel Diaz, en el Hotel Navarro, donde fueron obsequiados con un ligero desayuno, durante el cual hicieron uso de la palabra el coronel Diaz y el director del Colegio Militar, señor Bernazza y Jerez.

Despues de esto emprendieron marcha en direccion á la barraca del señor Varzi, donde, como hemos dicho, permanecieron breve rato.

Han hecho á pié el camino del Yaguary á esta ciudad y en la misma forma lo harán hasta Fray Bentos, á cuyo punto se dirigieron ayer mismo, con esperanza de acampar en el Pantanoso, para llegar hoy á esa villa.

Fábrica Liebig—Gualeguaychú, Marzo 11—Por el mal tiempo y estarse refaccionando las chatas en Fray Bentos, se ha demorado el pasaje desde este departamento de la hacienda comprada por el saladero Liebig.

La agencia de Francisco L. Gavazzo (encargada del embarque) ha solicitado del gobierno de la provincia pagar los derechos de exportacion en esta receptoría, tanto de la hacienda que se embarque en el vecino departamento del Uruguay, como la de aquí.

En el departamento de enfrente tiene todavía el saladero Liebig 10,000 novillos comprados al señor Unzué.

Aniversario—Cumplió hoy 49 años de edad el rey de Italia Umberto I.

Sucedió á su padre Victor Manuel en el trono, el 9 de Enero de 1878.

Los festejos de hoy, de la poblacion italiana, responden á aquella fecha.

Proveedores de vestuarios—El tesorero general señor Arredondo destruye en los siguientes términos un cargo formulado en *La Nacion* de anteayer, bajo el título de *Una playita disimulada*:

«Se atacan los contratos de los señores Mendez y Ca. y Brancatto y Ca. sobre proveeduría de vestuarios á los jefes y oficiales del ejército, haciendo á su vez, en esa publicacion, á la Tesorería General los cargos mas injustos é infundados.

La única mision, señor director, de la reparticion á mi cargo en este asunto, es verificar los descuentos de acuerdo con los contratos que tanto el señor Mendez como el señor Brancatto celebraron con el Superior Gobierno en Marzo 16 de 1882 y Octubre 24 de 1890, contratos que fueron pasados á Tesorería por el Ministerio de Guerra y Marina con el objeto de que esta oficina efectuaría los descuentos mensuales de acuerdo con las cláusulas que en ellos se establecen.

»La Tesorería General se ha ceñido pues al proceder á esta operacion á lo expresamente convenido en uno de los artículos de esos contratos, que establece que las sastrerías deben pasarle nota de la cuota voluntaria suscrita por el interesado y es bajo esa base que se verifican los descuentos, habiendo la Tesorería hecho presente á aquellos que han reclamado sobre la parte deducida que debian presentarse al Ministerio de Guerra y Marina para que la Superioridad resolviera sobre el particular.

»El cometido dado á la Tesorería ha sido el de ejecutar los descuentos de acuerdo con el contrato respectivo. Esto es simplemente lo que ha hecho.»

Exhortacion patriótica—Circula en Buenos Aires una hoja suelta que dice así:

«A LOS ORIENTALES—Compatriotas: Nadie falte el 19 del corriente al paseo campestre y asado con cuero, en el bosque de Palermo.

Es cuestion de patriotismo concurrir, y pasaremos un dia alegre y contentos, recordando á la patria ausente.

Nuestro compatriota Abdon Arosteguy, presidirá el paseo.

Compatriotas: Se trata de fundar una sociedad, que se denominará «Sociedad oriental de socorros», para proteger á nuestros pobres compatriotas, que emigran en la mayor miseria á este hospitalario país, protestando de esa manera contra los que vilipendian y escarnecen á nuestra querida patria.

Compatriotas: Viva la República Oriental!

Buenos Aires, Marzo 11 de 1893.—Dionisio Quintana, Pedro Delmontes, Juan B. Causa, Servando Pereyra, Pio Udabe, Antonio E. Segarra, Augusto Villegas, Eduardo Horne, Blas Losada, Antonio Maya, Francisco Joanicó Otorguez, Alvaro Larriera, Tomás Lavagnil, Sabino R. Sosa, Juan D. Larrira, Eugenio Gaete, Ramon Pasalagua, Luis J. Campora, Antonio Riveros Pintos, Miguel A. Silva, Horacio J. Fernandez, Eduardo Fernandez, Gregorio P. Goyena, José A. Rocha, Eduardo Besorsi, Fortunato E. Carpy, Fernando E. Costa, Luis J. Vincent, Julio Rodriguez, Juan Tomás Rebollo, Isaac D. Rebollo, Gualberto Villegas, Alfredo Villegas, M. Surra, Antonio Conforte, N. Conforte, Horacio Rodriguez, Julio Zúñiga, José Perez, Antonio Fernandez, Francisco Lasala, Pedro Lavalle, Juan F. Espinosa, José Aldecona, Domingo Suarez, Agustin Causa, Felipe Zapettini, J. Muñiz, F. Saravia, J. Reband, P. Coria, L. Lema, A. Mayada, Luis Corrales, Cárlos Corrales, Dámaso Corrales, Benito Lezama, Angel Silva, Cárlos Arucho, Joaquin Aizpiuro, Demetrio Arana, Benito J. Rodriguez, Federico Deniz, Angel J. Monesiglio, Juan Antonio Arlas, Jorge Aleman, Manuel Lopez, Pedro Espíndola, Norelino Masoa, Juan Santa Cruz, Miguel Oria, José Verde, José Canessa, Juan Muñó, José Gomez, Juan Canessa, Pedro Santa Cruz, Juan Escarela, Antonio Fernandez, Emilio Escarela, José P. Fernandez, Dionisio Bentancur, Juan Iraldi, Agustin Rodriguez, Martin Irigoyen, Julio Barrios, Arturo Barrios, Luis de Aibenas y Zúñiga, Jacinto B. Mendez, Cárlos García, Antonio Olivera, Juan Creci, F. Mendez, Manuel García, Manuel Constante, Cárlos Baldizzoni, Francisco Carriquiberry, Federico Gomez, Rafael Perody, Arnó Segura, Pedro Q. Patrone, Eulay Espinosa, Cárlos Gorcellia, Ventura Coloma, Antonio Posse, Manuel Vilar, Daniel J. Cordero, Juan S. Fernandez, Estéban J. Lippi, Cecilio Lezama, Miguel Corrales, Jacobo Peyrallo, Sisco Corrales, Juan Escaron, Estéban Macera, Manuel Dominguez, Miguel Noy, Juan Pio, José Múñero, Sebastian Cáceres, Agustin Duró, Pedro Barrera, José Bustos, Luis Casanova, A. L. Canessa, Bartolomé Larrechar, Martin Ramirez, Manuel Fleites, Francisco Perez, Rafael Pargas.»

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron: civiles 12, militares 1, mujeres 6; total 19.—Orientales 10, españoles 4, italianos 3, húngaros 1, portugueses 1; total 19.

Salieron de alta: civiles 11, militares 4; total 15—Orientales 9, españoles 4, franceses 1, brasileros 1, total 15.

Marzo 13—Entraron: Marcos Baeza, con herida contusa en la region frontal izquierda; hecha la curacion, lo llevó la autoridad policial.

Eduardo Echagüe Monte, oriental, sirviente, con herida contusa del cuero cabelludo, region parietal derecha. Fueron atendidos por el doctor Cabrian y el practicante Amaro, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 14: Civiles, 272; militares, 24; mujeres, 103.—Total, 399.

Buque noruego en Chicago—Se reunieron dias pasados en Nueva York, varios noruegos prominentes vecinos de esa ciudad, con objeto de tratar acerca de la recepcion que ha de hacerse al buque que de Noruega ha de enviarse á la Exposicion de Chicago.

Este buque es uno de aquellos antiguos *vikings* noruegos, y fué encontrado sepultado en la arena en 1880 por un marinero que habitaba en Sandeljord, Noruega. Bajo la direccion de la Real Universidad de Christiania, el buque fué extraido de la arena y conducido al museo de la Universidad. Encontróse en él un esqueleto humano y varios objetos por los cuales podia determinarse aproximadamente la edad de dicho viking, la que segun los peritos será de un millar de años.

Los noruegos interesados en la discusion tan empeñada relativa á si su compatriota Leif Eriksen desembarcó ó no en América antes que Colon, concibieron la idea de enviar al certámen colombino una reproduccion de la nave encontrada, á cuyo fin se hizo una suscricion para construir el buque, el que saldrá con rumbo á Chicago en Abril próximo, é irá directamente á dicha ciudad sin que lo escolte ningun otro buque. Llegará á Nueva York en Mayo y seguirá su viaje á la ciudad de Illinois por el Hudson, el canal de Erie y los lagos.

La nave, que será una reproduccion de los vikings antiguos, mide 76 1/2 pies de eslora, 16 1/4 de manga y 5 3/4 de puntal. Como su original, está construida de roble y provista de treinta y dos remos, de diez y siete pies de largo cada uno. Montará una tripulacion de veinte hombres y será mandada por el capitan Magnus Anderson, que hace ocho años intentó cruzar el Atlántico de Noruega á los Estados Unidos en un bote abierto de diez y ocho pies de eslora.

El ferrocarril del Istmo de Tehuantepec—Hoy que tanto se habla del canal de Panamá, dándose por seguro el irremediable fracaso de este proyecto—opinion que podrá ó no podrá ser desmentida por los hechos posteriores—reviste interés especial cuanto se relaciona con las demás vias interoceánicas en América, como son las de Nicaragua y Tehuantepec, bien canalizándolas, bien estableciendo el ferrocarril para buques que ideó el capitan Eads, ó bien, finalmente, construyendo una via férrea ordinaria que facilite las comunicaciones entre el Atlántico y el Pacífico.

El Siglo XIX, diario de México, ensalza las ventajas de esta última ruta, á través del Istmo de Tehuantepec, la cual se acerca más que otra alguna á la línea directa entre los puertos de la América Occidental y el extremo Oriente, por lo cual le parece ser esta la via más rápida y mas conveniente.

El colega se apoya en la opinion, que cita, de persona competente como Mr. Francis Laur, ingeniero que tiene estudiado el asunto y que calcula como sigue la duracion de la travesía entre Europa y el Japon por las diferentes rutas: Por el Istmo de Suez, 42 dias; por Nueva York y San Francisco, 30; por la via del Canadá, 29; por Tehuantepec, 27.

Entre tanto, véase lo que el mismo señor Laur ha escrito en *La Guerre aux abus*, sobre el asunto á que venimos refiriéndonos:

«Mientras que estudiábamos las cuestiones económicas para la apertura de una nueva ruta interoceánica por el istmo de Tehuantepec, tratando de investigar qué ventajas podria sacar de ello nuestro país, ocurria en México un acontecimiento de suma importancia.

En su mensaje á las Cámaras el presidente de la República, general don Porfirio Diaz, señalaba las ventajas anexas á la construccion del ferrocarril de Tehuantepec y, lo que es mas interesante todavía, anunciaba la época en que probablemente sería puesta en explotacion aquella línea.

Los trabajos del ferrocarril del Istmo, decia el señor Presidente, no han sufrido la menor interrupcion y todo induce á creer que la via quedará terminada dentro de quince meses, que es el término medio que se estipuló con los constructores en el contrato de concesion.»

Fiados en esta seguridad puede darse por un hecho que á fines del año actual ó á principios del de 1894 quedará abierta al tráfico público en Mexico una nueva línea interoceánica convenientísima para todos los países europeos y para los mismos Estados Unidos.

En vista de esta perspectiva importa, como observan juiciosamente Mr. Laur y el colega mexicano, establecer un servicio completo de líneas marítimas que unan los intereses de Europa y México, país este último riquísimo, origen de gran porvenir y llamado, con la continuacion de su actual gobierno de paz y de órden, á ocupar puesto muy importante entre las naciones.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Meteorológica Central de Montevideo—Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 14 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0° y al nivel del mar, milímetros		761.85
Temperatura centígrada	Á la sombra	21.1
	Mínima	21.0
	Máxima (dia anterior)	23.6
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	16.0
	Relativa, por ciento	85
Viento inferior	Direccion	S. E.
	Velocidad en metros por segundo	4.6
Nubes	Cantidad	10
	Calidad	p.n.
	Direccion	—
Cantidad de agua caida en milímetros (dia anterior)		0.0

Estacion Central, Montevideo, Marzo 14 de 1893.—*Antero Urioste*, observador.

La crisis en el Paraguay—La crisis en el Paraguay parece ser aun mas terrible que en las otras Repúblicas platinas. Mientras que en la Argentina tenemos ya muchas indicaciones de una mejora material, las últimas noticias de Asuncion revelan un estado que apenas admite de un somero rayo de esperanza en el negro horizonte de aquella desgraciada comunidad. Las rentes del país son insignificantes. No son siquiera suficientes para hacer frente á los gastos ordinarios. El estado deplorable de la Hacienda se verá harto claramente por los números siguientes:

Coste del ejército	$	520,000
Id de administracion		750,000
Rédito sobre la Deuda		850,000
Garantía sobre los Ferrocarriles		180,000
Obligaciones	$	[illegible]
Ingresos		850,000
Déficit	$	[illegible]

Esta muy claro, pues, que el Paraguay está en muy mal estado. Aun suponiendo que el Gobierno renunciase á su ejército (lo cual no es probable que suceda en ninguna parte y menos en una República sud-americana), las rentas actuales del Estado servirian sencillamente para proveer á los gastos ordinarios de administracion, sin que sobrase un solo peso para el pago del rédito de la Deuda Extranjera ó para hacer frente á compromisos de la nacion de las garantías ofrecidas á la Compañía Inglesa del Ferrocarril. Respecto á esta última la cuestion no es mas que del tiempo que tienen que esperar las partes interesadas, en vista de todas las circunstancias, tiene que pasar un período muy considerable, antes de [illegible] que puedan lisonjearse con la esperanza de que el Paraguay les dé nada. Los ingresos tendrán que aumentar unos 400 por ciento antes que el Gobierno en Asuncion pueda cumplir con sus compromisos en su país y en el extranjero y es insensato esperar que esto pueda hacerse en menos de un par de años, aunque estamos muy dispuestos á reconocer que el Paraguay es un país que abunda en riquezas naturales y es capaz de grande y rápido desarrollo.

Debemos confesar que siempre hemos simpatizado con el Paraguay en sus infelices experiencias respecto á sus empréstitos extranjeros. Desde el principio hasta el fin la historia de estas transacciones ha sido de una naturaleza tal que justifica las protestas y arroja descrédito en el manejo financiero. Es muy sabido que aunque los empréstitos de 1870-71 fueron de un total de £3.000,000 la suma entera remitida á Asuncion solo fué de £180,000. Sin embargo, en honor del Paraguay, sea dicho, jamás repudió su responsabilidad. En 1886, cuando se convirtió la deuda exterior, los tenedores de los bonos los habian comprado á precios que variaban entre £ 6 y £ 7 por 100, pero la obligacion dispuesta fué capitalizada por una emision de acciones nuevas por £ 850,000 á un rédito de 3 por ciento, con ademas 2,000,000 acres en garantías de terrenos. El arreglo era liberal y honroso; pero, segun parece, la República se ve en la imposibilidad actualmente de cumplir con sus compromisos monetarios. Tocante á los terrenos entregados á los tenedores de bonos su valor es, por supuesto aún por venir, pero llegará sin duda el dia en que se vendan con grandes ventajas.

La Compañía del Ferrocarril del Paraguay ha sido muy desgraciada, pero cuando se formó su porvenir parecia regularmente satisfactorio. En cambio de una garantía de 6 por ciento por 30 años, la empresa se encargó de completar la línea á Encarnacion, á 225 millas de Asuncion, y los railes fueron colocados hasta Caazapá, una distancia de 102 millas de Paraguarí, el extremo de la extension tomada por el Gobierno. En este punto ha quedado parado todo progreso. Desde Setiembre, 1890, no se ha recibido pago de garantía ninguna del Gobierno paraguayo, y como el capital empleado en la construccion fué en su mayor parte allegado por medio de obligaciones, la Compañía ha tenido que faltar á sus compromisos, y está hoy en manos de un liquidador. El Gobierno posee £ 210.000 en acciones ordinarias, tomadas por él en compensacion por la parte de la línea desde Asuncion á Paraguarí, que antes pertenecia á la nacion.—(*La Gaceta Sud-Americana y de España.*)

La lluvia artificial—(De *La Prensa* de Buenos Aires)—En dias pasados reprodujimos el aserto de un empresario que se ocupa del asunto en las provincias del interior, segun el cual han fracasado los ensayos practicados en el país para hacer la lluvia artificial.

Con motivo de esa opinion, se nos ha proporcionado copia de la solicitud enseguida inserta, presentada por los señores Fernandez y Albarracin, oficiales de marina, sobre la cual aun no ha recaido providencia gubernativa.

«Buenos Aires, Octubre 30 de 1892.—Exmo. señor:—Santiago Albarracin y Federico W. Fernandez, tenientes de navío de la armada nacional, con la venia del superior, ante V. E. respetuosamente se presentan y exponen:

Que deseando renovar las experiencias de lluvia artificial que el segundo de ellos inició en el mes de Febrero del corriente año, con éxito completo, vienen á pedir á V. E. se sirva ordenar que, por el conducto que corresponda, se les facilite el material que expresa la lista adjunta, por la Direccion General de Torpedos.

Una parte de ese material lo devolverán al depósito, una vez terminadas las experiencias, las cuales iniciarán en Moreno en la granja Victoria, á pocas leguas de esta capital, y si, como lo esperan, el éxito corona sus esfuerzos, continuarán aquellas en Mendoza, Córdoba y Salta.

Al hacer á V. E. este pedido, creen oportuno mencionar aquí brevemente, el estado actual del problema científico que encierra la produccion de la lluvia artificial.

El señor de Marigny, miembro de la Academia de Ciencias de Paris, acaba de resumir en un estudio serio, publicado en la *Revue de deux mondes*, todos los esfuerzos hechos con aquel fin en la segunda mitad de este siglo, y no recordando sino aquellos mas modernos, encontramos que siempre que se han producido fortísimas vibraciones en la atmósfera, la lluvia ha caido pocas horas depues.

Las experiencias realizadas este mismo año en los Estados Unidos de América por el general Dirrenforth han comprobado esto mismo, y el Gobierno americano va á hacer repetir aquéllas en otras regiones de la Union.

Si es cierto, señor ministro, que la lluvia se ha producido siempre por medio de fuertes detonaciones en la atmósfera, la ciencia no ha podido en sus investigaciones descubrir todavía la ley que rige ese fenómeno meteorológico, cuando es provocado artificialmente y cuyos beneficios recibimos sin explicarnos la causa.

El señor John Aitken, en pacientes experiencias realizadas en Escocia demuestra como se efectua el pasaje del vapor de agua, mantenido en la atmósfera, del estado gaseiforme al estado vesicular. Esta trasformacion, que es la que determina la formacion de nubes y que es, por consiguiente, el pródromo previo de las precipitaciones acuosas, está en estrecha relacion con la cantidad de polvos finísimos que flotan en el aire, y no se produce cuando éste ha sido purgado de todo corpúsculo en suspension, filtrándolo con las debidas precauciones por medio de una capa de algodon, y así, aun saturado de vapor de agua, queda transparente sin tomar la forma de neblina.

Dedúcese de esto, pues, que se forman nubes en una atmósfera que contenga polvo en suspension, y la abundancia de aquellas está en relacion, en igualdad de circunstancias, á la cantidad de corpúsculos que contiene el aire; cada átomo de polvo se vuelve el núcleo de una vesícula de neblina, y faltando aquél, ésta no se forma.

Hé aquí, señor ministro, en el dia de hoy, el estado en que se encuentra el problema de la produccion de lluvia artificial.

En la experiencia hecha en Lomas de Zamora en la chacra del señor [illegible] Moreno, en Febrero de este año, por el señor Fernandez, se quemaron 30 tubos de dinamita, haciendo 10 pequeñas minas superpuestas de 3 tubos cada una, cuya inflamacion se verificó con intervalos de 2 1/2 minutos.

Estas explosiones tuvieron lugar á las 7 p. m. y la lluvia empezó á caer á la 1 a. m., continuando hasta las 9 a. m. del [illegible] dia.

La experiencia se hizo con buen tiempo, y si se exceptúa el viento fuerte [illegible] y que era propio de la estacion, nada hacia sospechar la proximidad de una lluvia.

El globo que había fabricado el señor Fernandez para la experiencia, no tuvo la fuerza ascensional necesaria y esto lo decidió á hacer pequeñas minas en la tierra seca, lo que produjo el levantamiento de polvos grandes á tierra, amoldadas, y casualmente sin darse cuenta de ello, encontrar una de las verdaderas causas de la formacion de nubes, que Mr. Aitken encontró en Escocia despues de largos estudios y experiencias.

Exponemos el propósito que nos anima, es la mejor recomendacion de esta solicitud á la consideracion de V. E.

El país necesita agua en muchos de miles de kilómetros de extension, [illegible] para el pastoreo y la agricultura, y principalmente la reclaman nuestras provincias vinícolas, cuyas fecundas tierras en su mayor parte, no producen nada por aquella misma causa.

Esperando que V. E. se servirá acordarnos lo que solicitamos, tenemos el honor de saludar á V. E. con todo nuestro respeto y consideracion.

Declaraciones—Ante la Comandancia General de Marina fueron prestadas las siguientes:

Montevideo, Marzo 13 de 1893.—Con esta fecha se presentó el agente del vapor francés *Espagne*, en representacion de su capitan, y expone: que el dia 11 del corriente mes á las 3 p. m. estando procediendo á la descarga del mismo vapor y debido á una fuerte rolada de la lancha que tomó, cayó debajo una lingada compuesta de 10 cajones pasas de uva de las marcas C B C y J J J y 1 cajon de jabon marca C B C los que cayeron al agua, perdiéndose totalmente á pesar de los esfuerzos hechos para salvarlos.

Es cuanto tiene que declarar, reservándose el derecho de ampliarlos si necesario fuese y la firma ante mí.—*E. Jaur*—*Joaquin Suarez*, jefe de punto.

—Montevideo, Marzo 13 de 1893.—Con esta fecha se presentó ante esta Comandancia de Marina el capitan del vapor inglés *Aldebrán*, y declaró: que en su travesía desde Génova y escalas á este puerto experimentó fuertes temporales que hicieron trabajar mucho el vapor, y que por lo tanto, temiendo tener averías en el cargamento, hace la presente declaracion de protesta para salvaguardar su responsabilidad, reservándose el derecho de ampliarla si necesario fuera y la firma ante mí.—*John Jones*—*N. Suarez*, jefe de punto.

—Montevideo, Marzo 13 de 1893.—Con esta fecha se presentó el capitan de la barca austriaca *Hesperina*, procedente de Cádiz con cargamento de sal, y declaró:

Que salió de dicho puerto el dia 16 de Enero próximo pasado y durante el viaje, en los dias 3 al 5 del corriente mes de Marzo, sufrió fuertes temporales y muchos rolos. Habiendo picado las bombas, notó que salía agua mezclada con sal.

Hace esta declaracion para salvaguardia de sus intereses, y la firma ante mí.—*N. [illegible] G. Z.* [illegible]—*N. Suarez*, jefe de punto.

Poemas de Rafael Obligado—Buenos Aires, 13.—Rafael Obligado, el mas argentino de nuestros poetas y el mas inspirado de ellos, ha terminado tres nuevos poemas, que enriquecerán el volúmen titulado *Héroes y tradiciones* del mismo autor, cuya publicacion se anuncia para el año actual.

Esos poemas se denominan: *Ayohuma*, *La salamandra* y *La Mula Anima*.

El primero tiene por asunto el instante solemne en que el ejército de Belgrano, despues de la derrota de Ayohuma, alza su oracion á la reina del cielo. Está escrito en décimas y sabido es, que siendo de Obligado han de ser admirables.

La salamandra es una narracion fantástica, de carácter popular, donde abundan los cuadros llenos de poesía original, de palpitante interés.

El tercero *La Mula Anima*, es una de las mejores obras de Obligado, que las tiene muy buenas, está basado en una tradicion nacional.

La *Mula Anima* es la encarnacion de la mujer culpada con un amor sacrílego, corre sin rumbo y constantemente, hasta que un valeroso la detiene por las riendas abandonadas, con lo que recobra su forma de mujer y muere redimida.

La inspiracion genial y el estilo hermosísimo de Obligado han hecho de esta tradicion un cuadro lleno de vida, seduccion y hermosura moral adornado con todos los salvajes atavíos de la cordillera andina.

Compañía Modena—Está aquí la compañía dramática italiana Modena, que hace algunos meses trabajó con éxito muy favorable en esta capital.

Se anuncia para el 1.º de Abril su primera representacion en Solís.

Marzo 14 — FOLLETIN — 11

ANA SEWELL



—¡Esta sí que es buena! Nos han dado un caballo cojo. ¡Valiente vergüenza!

Sacudió las riendas, y me tendió el látigo, añadiendo:

—Déjese usted de querer hacerse el gracioso conmigo; la jornada hay que andarla, ya se haga usted el cojo ó el maula.

En aquel momento pasó por nuestro lado un labrador de muy buen aspecto, montado en un hermoso caballo obscuro; se detuvo de pronto, llevó la mano á su sombrero, y dijo:

—Perdone usted, señor, pero se me figura que á su caballo le pasa algo; su modo de andar es como si tuviera una piedra introducida en el casco. Si usted me lo permite, voy á reconocerlo. Estas piedras sueltas, que el diablo se lleve, son peligrosísimas para los caballos.

—Es alquilado—dijo mi conductor.—Yo no sé qué es lo que le pasa, pero sí considero una gran vergüenza que nos hayan dado un caballo cojo.

El labrador se desmontó, y echando sobre su hombro las riendas del suyo, me levantó la pata de que cojeaba.

—Aquí está la piedra, señor mio; ya me figuré yo que de eso provenia la cojera.

Procuró primero desalojarla con los dedos, pero estaba demasiado apretada y no le fué posible, por lo que sacando de su bolsillo el instrumento que todo inteligente en caballos lleva siempre á prevencion, y que se llama «saca piedras», con el mayor cuidado, y con gran trabajo, logró extraerla; y levantándola en sus dedos y enseñándosela á mi hombre, dijo:

—Aquí tiene usted la piedra que su caballo cogió, y lo extraño es que no se haya caido, y roto las rodillas.

—¿De veras?—dijo mi conductor.—Confieso á usted que es cosa graciosa, y que ignoraba completamente que los caballos cogiesen piedras, hasta ahora que lo he visto.

—¿Es posible?—dijo el labrador, con cierto aire de desprecio; pues ya lo sabe usted, y el mejor no se halla libre de ello, sobre todo cuando el camino está como éste. Si no quiere usted que su caballo se encoje, es preciso que tenga cuidado, extrayéndolas en seguida. Se ha lastimado bastante—añadió acariciándome.—Será conveniente que lo lleve usted despacio durante un rato, pues el casco está sensible, y la cojera no desaparecerá inmediatamente.

Montó en su caballo, se quitó el sombrero para saludar á la señora, y siguió su camino al trote.

Cuando desapareció, mi hombre sacudió las riendas, como de costumbre, y dejó caer el látigo sobre el arnés, con lo que comprendí que era preciso continuar, y así lo hice, contento de verme libre de la piedra, aunque con grandes dolores todavía.

Esta es una de las aventuras con que frecuentemente tropiezan los pobres caballos de alquiler.

Hay otro estilo de guiar, que puede llamarse *de máquina de vapor*; los conductores son, en su mayor parte, de las ciudades, que nunca han tenido un caballo de su propiedad, y que generalmente viajan en ferrocarril.

Estos parece que creen que un caballo es una cosa así como la locomotora de un ferrocarril, solamente que mas pequeña. Sea como quiera, ellos se figuran que solo porque pagan su dinero, un caballo está obligado á ir tan lejos, tan aprisa, y tan cargado, como tengan por conveniente. Que el camino esté pesado y fangoso, ó seco y en buen estado, que sea pedregoso ó suave, cuesta arriba ó cuesta abajo, para ellos es lo mismo; adelante con el caballo, siempre al mismo paso, y sin descanso, respiro, ni consideracion de ningun género. Por supuesto, jamás se ocupan de apearse en una cuesta demasiado pendiente, ni cosa que se lo parezca. Han pagado para ir en coche, y en coche han de ir. ¿El caballo? ¡Oh! está acostumbrado á ello. ¿Para qué ha nacido sino para arrastrar al hombre en las cuestas arriba? Látigo en él y tirones de la rienda, y, con frecuencia, malas palabras, con voces de «¡arriba tunante, perezoso!» y allá va otro latigazo, cuando tal vez estamos haciendo todo cuanto podemos, sumisos, obedientes, y sin pronunciar una queja, aunque nos hallemos extenuados, adoloridos, y con el corazon deshecho de pena al vernos tan mal tratados.

Este estilo de máquina de vapor nos fatiga más que cualquiera otro. Yo preferiria andar veinte millas con un cochero considerado, más bien que diez con uno de éstos; pues, con seguridad, me cansaria menos.

Además, rara vez se ocupan de poner la retranca, por pendiente que sea una cuesta abajo, lo cual suele ser causa de accidentes; y si la ponen, por lo regular se olvidan de aflojarla al llegar al término de la cuesta, sucediendo algunas veces, que hemos andado la mitad de la inmediata cuesta arriba, con una de las ruedas de aquel modo, antes de que el conductor se dé cuente de ello, lo que es terrible para el caballo.

Estos majaderos, en vez de arrancar á un paso moderado, como toda persona inteligente hace, por lo general nos ponen al galope desde las mismas puertas del establo, y cuando se les antoja pararnos por el pronto nos dan un latigazo, y luego se cuelgan de las riendas hasta casi rompernos las quijadas y hacernos sentar sobre los corbejones, á lo cual llaman *hacer una parada en seco*; y cuando tienen que volver una esquina, lo hacen sin tener para nada en cuenta cual es su derecha y cual su izquierda. Recuerdo una tarde en que Gorrion y yo regresábamos á casa despues de haber estado en una excursion de todo el dia. Este Gorrion era un caballo con quien casi siempre me enganchaban cuando algun parroquiano pedia una pareja, y era, por cierto, un excelente compañero. Nos guiaba un cochero de la casa, y habiamos pasado un buen dia. Regresábamos, como he dicho, á un trote franco, y cerca del anochecer. El camino torcia de repente á la derecha; pero como ibamos muy arrimados á la orilla, y en el sitio que nos correspondia, habiendo además abundante espacio para pasar, el cochero no se ocupó de contenernos. Cuando estábamos cerca de la vuelta, oí que un caballo y un carruaje de dos ruedas venia rápidamente hacia nosotros por la cuesta abajo. El camino tenia una cerca y no pude ver nada hasta que dicho carruaje estaba encima de nosotros. Afortunadamente, yo iba enganchado en el lado de la derecha, pero el pobre Gorrion recibió todo el choque del otro coche, cuyo conductor venia derecho á tomar la esquina de la vuelta, y cuando llegó á vernos no tuvo ya tiempo para tomar el lugar que debia. La punta de una de las lanzas del tilburi se introdujo en el pecho de Gorrion, haciéndole tambalearse y dar un grito que nunca podré olvidar. El otro caballo cayó sentado y con su peso rompió la otra lanza. Resultó que tilburi y caballo eran de nuestro propio establo, y el conductor uno de esos jóvenes inexpertos é ignorantes, que no saben siquiera cual es el lugar que deben tomar en un camino, ó, si lo saben, no se ocupan de ello. Allí estaba el pobre Gorrion, con una grande herida, de la que manaba la sangre, y oí decir que si la punta de la lanza hubiese entrado un poco más en el centro del pecho, lo hubiera matado en el acto; tal vez eso habria sido mejor para el pobre animal, pues sufrió mucho, tardó largo tiempo en curarse, y al fin fué vendido para acarrear carbon, trabajo que solo un caballo sabe lo duro que es.

Desde que se inutilizó Gorrion, solian engancharme en pareja con una yegua llamada Rebeca, que tenia su cuadra inmediata á la mia. Era un animal fuerte y bien formado, de un hermoso color retinto, y abundante crin y cola. No era de casta, pero sí muy bonita, de carácter sumamente dulce, y voluntaria para el trabajo. En su mirada, sin embargo, veia yo algo que me indicaba que alguna pena le aquejaba. La primera vez que salimos juntos, notó que su paso era sumamente extraño; trotaba un poco, daba á lo mejor un pequeño galope, y de cuando en cuando, un ligero salto hacia adelante.

Para cualquier caballo tenia que ser desagradable trabajar con ella, y á mí me puso nervioso. Cuando llegamos á casa le pregunté por qué andaba de aquel modo.

—¡Ay!, amigo—me contestó, afligida;—bien conozco que mi paso es malo, pero no está en mi mano el remediarlo. La culpa es de mis piernas, que son demasiado cortas. Soy casi tan alta como tú, y sin embargo, las tuyas, de la rodilla para arriba son lo menos tres pulgadas mas largas que las mias, lo que te permite dar el paso mucho mas largo y adelantar, por consiguiente, mas que yo. Este defecto me ha ocasionado muchos disgustos, pues como tú sabes, los que nos guian gustan, por lo regular, de ir de prisa, y si un caballo no puede seguir el paso de su compañero, el látigo está siempre encima de él. Tratando de evitar eso, es por lo que yo hago ese feo paso trancado. No siempre ha sido así; pues cuando vivia con mi primer amo, me llevaba constantemente á un trote regular, sin apurarme jamas. Era un excelente amo, clérigo en el campo, que tenia á su cargo dos iglesias, lo que le hacia trabajar mucho, pero nunca me regañaba ni me castigaba con el látigo porque no fuese mas de prisa. Me queria mucho, y mi mayor gusto sería estar aun en su poder; pero lo trasladaron á una gran ciudad, y me vendió á un labrador. Tú debes saber que algunos labradores son excelentes amos, pero el que me compró era todo lo contrario. Para él no tenia importancia un buen caballo ó un buen estilo de gobernarlo; lo que queria era ir siempre corriendo. Yo corria cuanto podia, pero esto no me libraba de tener constantemente el látigo encima, y entonces contraje este vicio de saltar hacia adelante, para librarme del castigo. Las noches de mercado acostumbraba estar hasta muy tarde en la posada, y entonces el regreso á casa era á todo galope.

Una noche obscura me llevaba á la carrera, como de costumbre, cuando de pronto, una de las ruedas tropezó contra una gran piedra que habia atravesada en el camino, y volcando el tilburi, el hombre fué despedido á varios pasos de distancia, rompiéndose un brazo y varias costillas, segun creo. Aquello fué el fin de mi permanencia en su poder, lo cual no sentí lo mas mínimo; aunque comprenderás que en todas partes, me irá lo mismo, si los que me guian quieren que vaya de prisa. Cualquier cosa diera yo por tener las piernas mas largas.

¡Pobre Rebeca! Me afligió lo que me dijo, y no pude consolarla, porque yo sabia cuan duro es para un caballo de paso corto verse enganchado con otro que lo tenga largo; todos los latigazos son para él sin que le sea posible remediarlo.

La enganchaban con frecuencia, sóla en el faeton, y agradaba sobre todo á las señoras, porque era sumamente mansa. Algun tiempo despues fué vendida á dos de aquéllas, que guiaban por sí mismas y que deseaban un caballo bueno y seguro.

La encontré varias veces en los caminos, yendo á un paso tranquilo, y me pareció tan contenta y satisfecha como un caballo puede estarlo. Me alegré mucho de ello, pues merecia un buen amo.

Despues que se separó de nosotros, vino en su lugar un caballo jóven, con una mala reputacion de asustadizo, y de dar huidas, lo que le valió perder una buena casa. Yo le pregunté por qué tenia aquel vicio.

—No lo sé—me contestó.—Cuando jóven era tímido, y me asustaba por cualquier cosa. Si veia un objeto extraño, me volvia y lo miraba; pero tú sabes que con estas anteojeras que nos ponen no es posible reconocer nada, sin volverse en redondo, y esto me ha valido muchos latigazos de mi amo, que me enseñaron á dar huidas, sin quitarme el miedo. Yo creo que si me hubiese permitido ver los objetos tranquilamente, y convencerme de que ningun daño me iban á causar, me hubiera acostumbrado á no asustarme. Recuerdo que un dia, un señor de edad lo acompañaba en el tilburi, y un pedazo de papel ó trapo voló precisamente por mi lado; dí un salto y una arrancada; mi amo, como de costumbre me castigó con dureza, y el otro señor le dijo: «No, amigo mio, eso no es justo; nunca debe usted castigar á un caballo cuando se espante; si da la huida es porque está asustado, y usted lo asusta mas y hace su vicio peor.» Supongo por aquello que oí, que no todos los hombres hacen lo mismo. Puedo asegurarte que no doy las huidas por gusto, y que nunca me asusta nada que conozca, ó que pueda reconocer. Yo fuí criado en un parque donde habia venados, y me son por lo tanto, tan conocidos como los carneros y las vacas; pero como no es un animal comun, sé de muchos caballos que se asustan de tal manera al verlos, que no hay quien los haga pasar por donde haya uno de ellos.

Comprendí que lo que decia mi compañero era la pura verdad, y mi gusto sería que todo caballo jóven tuviese un amo tan bueno como el señor Grey, ó el caballero Górdon.

Por de contado que algunas veces nos cabía en suerte algun buen conductor. Recuerdo que una mañana me engancharon en el tilburi y me llevaron á una casa del pueblo. Salieron dos señores, uno de los cuales vino á mí, me dió una palmada en el cuello, reconoció el bocado y la brida, y hasta metió la mano bajo mi collera para ver si se amoldaba bien á mi cuello.

—¿Cree usted que este caballo necesita cadenilla barbada?—preguntó al mozo que me condujo.

—Le diré á usted—contestó el hombre—creo que para nada la necesita, pues tiene una boca suave como la seda, y aunque no le faltan brios, no tiene vicio alguno; pero á los parroquianos, por lo general, les gusta que se la pongamos á todos los caballos.

—Pues yo no soy de esa opinion—dijo el caballero—y así, hágame el favor de quitársela, y poner la rienda en la primera anilla. Llevar la boca fresca y cómoda es lo principal en una jornada larga. ¿No es así, amigo?—añadió, acariciándome.

Montaron ambos, él tomó las riendas. Recuerdo bien cuán tranquilamente me volvió, y con un ligero toque de riendas, y dejando caer suavemente el látigo sobre mi lomo, emprendimos la marcha.

Yo arqueé el cuello, y salí á mi mejor paso. Conocí que llevaba detrás de mí quien sabia cómo debe conducirse un buen caballo. Recordé mis antiguos tiempos y me sentí completamente satisfecho, y hasta alegre.

Aquel caballero me tomó gran cariño, y despues de probarme varias veces con la silla, influyó con mi amo para que me vendiese á un amigo suyo, que necesitaba un caballo de confianza y cómodo, para montar. De este modo vino á resultar que aquel verano fuí vendido al señor Barnuevo.

CAPITULO XVI

UN LADRON

Mi nuevo amo era un hombre soltero. Vivia en una gran ciudad y tenia muchos negocios. Su médico le aconsejó que hiciera ejercicio á caballo, y al efecto me compró. Alquiló una cuadra, á corta distancia de su habitacion, y tomó un criado llamado Sarmiento, para que me cuidase. Mi amo entendia muy poco de caballos, pero me trataba muy bien, y hubiera sido excelente para mí aquella casa, á no ser por circunstancias que él ignoraba completamente. Ordenó que se me diese el mejor heno, y abundante avena, habas partidas, afrecho, paja de centeno, y, en una palabra, todo lo que el mozo considerase necesario. Le oí dar órden, y por consiguiente me satisfice de que iba á tener pienso abundante y bueno, y que lo iba á pasar bien.

Por unos cuantos dias todo fué perfectamente. Comprendí que el mozo sabia su obligacion; conservaba la cuadra limpia y ventilada, y me cuidaba á la perfeccion, siendo ademas muy bondadoso conmigo. Habia sido antes mozo de caballos en una gran posada, posicion que dejó para dedicarse á cultivar por su cuenta una huerta, vendiendo en el mercado las legumbres y las frutas, mientras que su mujer criaba y engordaba aves de corral y conejos, para la venta. Pasado un poco de tiempo, noté que el pienso de grano se acortaba; me daba las habas mezcladas con afrecho, pero muy poca avena, tal vez menos de la cuarta parte de la que debiera darme. A la segunda ó tercera semana, esto empezó á influir en mi vigor y en mi ánimo. El heno, la paja y el salvado, aunque muy agradables, no eran por sí solos alimento bastante para mantener mi condicion; pero no podia quejarme ó hacer conocer mis necesidades. Así pasaron dos meses, maravillándome de cómo mi amo no se apercibia de que algo me pasaba. Una tarde, en uno de sus paseos, fué conmigo á casa de un amigo suyo, labrador acomodado que vivia en una granja. Aquel caballero tenia un ojo inteligente para los caballos, y tan luego como saludó á mi amo, dijo, mirándome de arriba abajo:

—Me parece, señor Barnuevo, que su caballo no luce como cuando lo compró usted; ¿ha estado enfermo?

—No, señor—contestó mi amo;—pero realmente, noto que no está tan alegre; mi criado dice que todos los caballos se ponen pesados y débiles en el otoño, y que no debo extrañarlo.

—Qué otoño, ni qué narices—replicó el amigo;—en primer lugar, estamos todavía en Agosto; y además, con el poco trabajo que tiene, y buen alimento, no debiera decaer, así, aunque fuese en el otoño. ¿Qué le da Vd. de comer?

Mi amo se lo dijo, y el otro movió lentamente la cabeza, y empezó á pasarme la mano por todas partes.

—Yo no podré decir á Vd. quién se come el pienso, amigo mio; pero, mucho me engaño si es su caballo. ¿Ha venido Vd. muy aprisa?

—No; todo lo contrario.

—Pues toque usted aquí—dijo, pasando la mano por mi cuello y pechos;—está tan caliente y sudado, como un caballo acabado de llegar del verde. Si quiere usted oir mi consejo, inspeccione un poco mas su cuadra. No me gusta nunca pensar mal, y afortunadamente, en mi casa no tengo motivo para ello, que puedo confiar en mis criados, esté yo presente ó ausente; pero hay pícaros, bastante malvados para ser capaces de robar el alimento á un pobre animal que no puede quejarse. Y volviéndose á un criado que habia venido para sujetarme, añadió: Dé usted á este animal un buen pienso de avena, sin escaseárselo.

Tenia razon aquel señor; si yo hubiera podido hablar, habria dicho á mi amo á donde iba á parar mi comida. Sarmiento acostumbraba venir todas las mañanas á las seis, y con él un muchachito que siempre traia consigo una cesta cubierta. El muchacho entraba con su padre en el cuarto de los arneses, donde estaba el cajon del pienso, y cuando dejaban la puerta entreabierta, yo podia verlos llenar un saquito con avena, y en seguida se retiraba.

Cinco ó seis dias despues de la escena en casa del

Telégrafo Oriental—Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 9 a. m.:

Tiempo bueno en Tacuarí, Artigas y Martin Chico.

Nublado en Pando, San Cárlos, Maldonado, Buenos Aires, Pavon, San Juan, La Paz, Libertad, Riachuelo y Barra de Santa Lucía.

Lloviendo en Minas, Gutierrez, Treinta y Tres, y Rocha lloviendo desde ayer.

Tormentoso en Montes.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Cosmos:*

De Mercedes—B. Marrico, T. Mendoza.

De Concordia—J. Carmolti.

De Paysandú—E. Esmeci, J. Cortorella.

De Buenos Aires—E. Etachiche, R. Reyes, T. Lopez y señora, M. Hodo, H. John, R. Oliveira y señora, J. Oliveira, J. Capurro, W. Aleir, T. Aguilar, A. Meitel, M. Talero, R Gonzalez, T. Talero Carado, J. Cubiló, D. Vaduco, S. Podestá, L. Casian, J. Casian, A. Tarmona, C. Perdose, T. Vivolini, F. Terdohog, G. Viderel, P. Rios, D. Vigamadeo, G. Heiguera, T. Garcia, E. Clave, A. Paulet A. Carmona, C. Croveto y señora, C. de la Fuente, A. Wagner y 20 pasajeros mas.

—Llegados hoy por el vapor argentino *Ricadaria:*

Del Salto—A. Guart, J. Suchi, M. Suchi, J. Suchi, un menor, C. Cedrazzi, M. Pedrazzi, J. Pedrazzi, dos menores, C Suchi.

De Paysandú—P. Meneses, A. Patrois.

De Fray-Bentos—M. Biadale, P. Mendisco, M. Mendisco, A. Vialale, A. Perce.

De Gualeguaychú—J B. Chichizola.

De Mercedes—M. M. Iturralde, S. Ferreiro.

De Palmira—P. Zas, M. Zas

De Buenos Aires—J. Meneses, M Machado, P. Benthiedut, G Boni, C. Roetti, S. Roetti, J. Vignet, M. Vianet, R. Vicunet, L. Bertello, un menor, F. Bacho, P. Podestá, J. Savio, L. Guelsi, C. Iglesias, J. B. Fernandez y 40 pasajeros más.

Metálico—Llegado hoy por el vapor inglés *Cosmos:*

De Concordia—á R. Valdez y Piriz, pesos 200.

Del Uruguay—á Baraeiro y Ramos, pesos 130.

De Palmira—á Corbacho hnos., pesos 599.95.

—Llegado hoy por el vapor inglés *Ricadaria:*

De Concordia—á Gorostiza, pesos 301.17.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no leven el sello de nuestro estableciminto.

DE LIVERPOOL

UNA LANCHA Á KEROSENE—EL BUQUE DINAMITERO «VESUVIUS»—INAUGURACION DEL FERROCARRIL ELEVADO DEL PUERTO DE LIVERPOOL—PALABRAS DEL MARQUÉS DE SALISBURY—EL COMERCIO DEL REINO UNIDO—EMIGRACION EN 1892.

Liverpool, Febrero 6 de 1893

Señor director de *La Nacion* de Buenos Aires:

Se han hecho en estos dias experimentos interesantes con una lancha á kerosene en el Brunswick Dock de Liverpool, siendo muy bueno el resultado. Con la presion de 12 libras anduvo 10 millas por hora, gastándose muy poco combustible. Se calcula que puede funcionar con 10 (2.52 pesos oro) por dia de consumo de kerosene, mientras que consumiéndose carbon costaria 50 (10.60 pesos oro). Hay, pues, mayor economía; y desaparece el peligro de una explosion, porque no tiene caldera esta lancha.

Otra novedad es el propulsor, que está construido con un movimiento de desliz y puede regularse para dar á la embarcacion mayor ó menor velocidad sin parar ni alterar el movimiento de la máquina.

Las pruebas de los cañones neumáticos del crucero dinamitero *Vesuvius* acaban de hacerse en Port Royal (Carolina del Sud, E. U.) El buque fué amarrado al muelle de la escuadra y se hicieron doce tiros: seis á 200 yardas y seis á 1500. Salvo los dos primeros tiros de estribor, ninguno cayó á más de 29 varas del punto fijado, y todos ellos hubieran dado en un buque.

No hubo blanco, pero los resultados se tomaron por los oficiales inspectores por medio de teodolitos. Ninguna dificultad se experimentó en hacer funcionar los cañones ni en proveer de aire los depósitos. Los inspectores han quedado complacidos con el éxito obtenido, pero no han dado aún su opinion.

«Estas pruebas», dice un diario, «evidencian que se puede hacer dos tiros sin más pérdida de aire que la que produce uno solo. Tambien resulta que el proyectil puede correr debajo del agua una buena distancia.»

Se ve que en caso de una guerra marítima sabrán compensar los Estados Unidos su relativa falta de buques con inventos que no se sospechan de este lado del Océano.

Por un lado el cañon con bombas de dinamita, y por otro, buques como el acorazado con espolon *Katahdin*, á doble hélice, que para defensa de las costas acaba de botarse al mar en Bath (Maine), cuya principal característica es hallarse dotado de gran número de tanques á prueba de aire, los que, si se llenan de aire, dan al barco una altura cómoda para la navegacion, pero si se deja entrar el agua en ellos lo sumergen hasta no dejar visible sinó la cubierta. Si da buen resultado este invento, será de primera importancia para la construccion de verdaderas fortalezas flotantes, casi invisibles en un combate, pero que cuando se quiera navegar ligero ascenderán y se convertirán en barcos de alto bordo.

—

En cambio, tenemos aquí un ferrocarril como no lo tienen los norteamericanos: me refiero al elevado—ó aéreo, que recorre la orilla derecha del rio Mersey en toda la extension de los diques de Liverpool, que son unas siete millas (mas de once kilómetros).

Aquí lo llaman «overhead railway», los de Nueva York se llaman «elevated railway»; siendo ambos ferrocarriles aéreos ó elevados: es el antagonismo revelado por el rechazo de la nomenclatura de uno ú otro pais; así vemos llamarse aquí «lift» al ascensor, mientras que, en Estados Unidos, donde se inventa, se llama «elevator».

Pero, volviendo al ferrocarril: la diferencia esencial entre el de Liverpool y los de Nueva York es que en el de aquí la fuerza motriz es eléctrica y en los neoyorkinos se emplea el vapor, lo que origina protestas permanentes de los vecinos de las calles por donde cruzan, pues las casas altas se llenan de humo al pasar cada tren; los transeuntes se quejan á su vez de que al pasar debajo de los elevados se les suele caer encima aceite, agua caliente no muy limpia, ceniza y aun un poco de hollin.

El *overhead railway* de aquí (traduccion literal, *ferrocarril por arriba*), es mas fuerte que sus similares neoyorkinos: sólido como toda construccion inglesa—que á este respecto los ingleses son los sucesores de los romanos.—Se ha empleado en él la friolera de 25.000 toneladas de hierro. El piso es de hierro, para que no pueda caerse nada encima de los que andan abajo, y sobre ese piso están adheridos los rieles. Tienen puentes de subir y bajar (*tilting-bridges*) en tres de los diques, el Langton, el Coburg y el Sandon, para dar paso á bultos altos como calderas, etc.; y la entrada del dique Stanley se cruza por medio de un puente giratorio de nuevo modelo: esta es la única entrada que se atraviesa. Todas las de los demas diques estan hacia el rio.

Las estaciones, que son quince, están alumbradas por luz eléctrica, tiene cada una salon de espera y son accesibles por medio de escaleras de hierro. Las plataformas de las estaciones miden unas 40 varas por 3 1/2.

La fuerza motriz eléctrica, se produce en una estacion central cerca del dique Bramley Moore, dotada de cuatro máquinas á vapor, cada una de 400 caballos y sirviendo cada una para hacer funcionar un dinamo Elwell-Parker Lo corriente se lleva, al sud y al norte, por un conductor de acero sobre aisladores de porcelana colocados en durmientes entre los dos rieles de cada via: el ferrocarril es de doble via.

La conexion entre los motores del tren y los dinamos de la estacion generatriz se hace por colectoros de hierro fundido con visagra, que corre sobre el conductor.

Los motores no están colocados en una locomotora como en el ferrocarril del Sud de Lóndres, sinó en los coches mismos.

Los trenes consistirán de dos coches de pasajeros de 55 asientos, llevando cada coche un motor en una extremidad. Los trenes se formarán de modo de presentar un motor en cada extremo, y conexos los motores entre sí para que el maquinista pueda controlarlos de uno ú otro extremo, evitándose la necesidad de mesas giratorias ó desvios desde que el tren no tiene que dar vuelta. El maquinista como lo llamaremos, aunque no hay locomotora, viajará siempre á la cabeza del tren y tendrá una llave sin la cual no se podrá hacer funcionar los motores. Todos los coches son iguales, con un pasadizo en el medio, lo que se llama estilo americano, y divididos en dos compartimientos para dos clases de pasajeros. El alumbrado, eléctrico; el peso de un tren cargado de pasajeros, cuarenta toneladas. Los trenes tienen frenos Westinghouse.

Al principio los trenes correrán cada cinco minutos, pero despues de algun tiempo lo harán cada tres minutos; y el viaje de un extremo al otro de la linea se hará en media hora, incluso las paradas. Las señales son automáticas, y los trenes mismos las harán funcionar con su electricidad.

El costo del ferro-carril sube á unas libras esterlinas 600 000 (3.024.000 ps oro); y el servicio que prestará es el trasporte de pasajeros á lo largo del puerto La inauguracion tuvo lugar el cinco del actual bajo los auspicios del *leader* del partido opositor al gobierno marqués de Salisbury, pues esta ciudad es muy conservadora, y ante gran concurrencia.

El marqués, que es electricista de alguna nota, para poner en movimiento el primer tren no tuvo sinó que oprimir un pequeño boton artísticamente incrustado en un espléndido tintero de plata que le ha sido ofrecido de regalo por la empresa.

Pronunció un bello discurso en que hablando de la electricidad, este poder misterioso y fascinador, para el que podrá vaticinarse una influencia en el porvenir de las mas permanentes y universales, que tan pronto refleja las entonaciones mas delicadas de la voz humana como trasporta la luz, el calor, las fuerzas de la transformacion física y la tremenda energía de la máquina á vapor, hizo notar que el que estudie la historia y penetre debajo de la superficie, haciendo caso omiso de las pretensiones de los individuos y del evangelio de los partidos y facciones, observará que muchos de los movimientos históricos mas importantes se deben, no á esta ó aquella escuela de pensadores ó á este ó aquel propagandista ó fórmula, sinó á la accion silenciosa de algun gran cambio mecánico que ha acumulado condiciones bajo las cuales se nos ha presentado como de improviso un nuevo órden de cosas. Vino al mundo la brújula, y con su auxilio descubrió Colon un nuevo hemisferio. El invento de la pólvora trajo la destruccion del feudalismo; la imprenta revolucionó las condiciones morales, literarias y religiosas del orbe civilizado; y la máquina á vapor modificó fundamentalmente las relaciones entre los pueblos dando vida al progreso político que la actual generacion está llevando á tan alto grado.»

Tambien dijo que no era exacto que estuviese en favor de la imposicion de derechos de importacion sobre los cereales.

No acepta el absolutismo de los libre cambistas, pero tampoco deja de reconocer que las guerras de tarifas son generalmente estériles para la humanidad. En Estados Unidos, con la actitud tranquila del finado Blaine, indudablemente obtuvo algunas condiciones muy ventajosas ese país en la negociacion de tratados de comercio con otras naciones. Pero lo que sucede actualmente entre Francia y Suiza y Francia é Italia no es tan satisfactorio.

El ferrocarril no funcionará para el público sinó de aquí unos diez ó quince dias, para dar tiempo al personal para instruirse bien en el servicio. La estructura de esta linea me hace recordar mucho el viaducto (que ya casi no se vé por las obras del puerto Madero) del ferrocarril de la Ensenada: la principal diferencia es que las columnas están á mayor distancia unas de otras—50 á 100 piés.

Dos últimos detalles: para evitar la variacion de los relojes de las estaciones por la proximidad de tan potente corriente de electricidad, han sido provistas éstas de relojes anti-magnéticos de doble esfera Y para evitar accidente al personal por defectos de aislacion de la corriente, al cruzar ó andar por las vias, se les ha dado botines con suela de goma.

—

La memoria que ha pasado nuestro consulado en esta al ministerio de R. E. por el año 1892, contiene datos interesantes y curiosos sobre el comercio, no solo de Liverpool con la Argentina, sino tambien sobre el movimiento comercial general del reino.

Se ve, por ejemplo, que el comercio del Reino Unido disminuye por ahora, habiendo sido el total de 1891, £ 742:723.000 y el de 1892 solo £ 715:352.000. La importacion en 1891 fue de 435:691.000 y en 1892 de 423:892.000: una disminucion de £ 11:799 000. La exportacion fué de 308:032.000 en 1891, bajando en 1892 á 291:460.000: diferencia de £ 16:562.000. Pero lo demás es ver que el Reino Unido importa mercaderias por valor de £ 291:460.000, lo que deja como saldo en contra la enorme suma de £ 132 millones 432.000: que no se compensa con la entrada de oro y plata, pues entre el total de estos metales introducido en numerario, pastas, etc., en 1892, £ 32:217.000 y el total de lo exportado £ 28:910 000, solo quedó en el país un saldo de £ 3:307.000.

Este año creo aumentarán las entradas de oro y plata, pues sigue viniendo mucho de Estados Unidos: un vapor que llega en estos dias trae él solo £ 250.000.

Para que se vea la enorme cantidad de víveres que recibe el Reino Unido, del exterior, obsérvense estas cifras:

Animales en pié para consumo.	£	9:390 000
Carne de vaca.	»	6:467.000
» » cerdo	»	12:091.000
» » carnero.	»	3:586.000
Total carne.	£	31:414.000
Cereales diversos.	£	58:176.000
Manteca	»	11:965.000
Queso	»	5:417 000
Huevos.	»	3:933.000
Margarina.	»	3:712.000
Fruta fresca	»	4:821 000
Azúcar.	»	19:770 000

Resúmen:

Carne	£	31:414.000
Cereales	»	58:176.000
Manteca	»	49:478.000
Vino	»	6:036.000
Té	»	10:090.000
Varios	»	28:694.000
Total	£	184:888.000

¡Novecientos treinta y un millon de pesos oro en víveres del exterior!

La importacion durante Enero último ha sido por valor de £ 33:125.000, contra £ 38:485 000 en Enero de 1892; y la exportacion £ 18:026.000 contra £ 19:146 000, resultando así una disminucion total de £ 6:480.000 durante el mes.

Es indudable que el decrecimiento del comercio británico es nada mas que momentáneo, y originado en gran parte por las controversias entre el capital y el trabajo—ó sea entre los patrones y los obreros—que, por lo general, se resuelven por aumento de jornales y disminucion de horas de trabajo, encareciendo así la produccion y desde luego el precio de venta de las mercaderías, y haciendo que los comerciantes extranjeros vayan á otros mercados en busca de facturas mas baratas. Véase, por ejemplo, la disputa entre los patrones y los obreros de las fábricas de algodones en Lancashire, que tiene cerradas las fábricas hace ya once semanas y á 50.000 obreros sin trabajo. Pero al fin ha de prevalecer el buen sentido comun inglés, los obreros se persuadirán que sus intereses y los de los patrones tienen que identificarse, que no pueden exigir condiciones que importen hacer funcionar las fábricas sin ganancia para los capitalistas cuando no con pérdida positiva, y concluirán por aceptar las condiciones ofrecidas: 5 % de disminucion sobre los jornales durante seis meses, que se suprimirá ó se modificará despues, segun vayan los negocios.

—

Durante el año 1892 emigraron del Reino Unido 321.000 personas, dirigiéndose 236.000 de ellas á Estados Unidos En 91 emigraron 334.000.

La emigracion de 1892, se divide así:

Ingleses, 133.900; escoceses, 23,300; irlandeses, 52,800; varias nacionalidades, 111,000.

Saluda al señor director.

X.

MADRID

I

CRÍMENES—EL REPORTERISMO Y SUS EXCESOS—EL DECORO DE LA PROFESION—LO QUE DEBE REFORMARSE.

La semana que ha llevado á su fin el primer mes del año se ha señalado en Madrid por horribles crímenes que han impresionado vivamente al público. Una infeliz y hermosa jóven que daba sus primeros pasos en la vida ha sido asesinada por el amante de la madre, cegado por brutal pasion hacia la hija. Una mujer que olvidaba sus deberes ha sido mortalmente herida por su cómplice en un arrebato de celos, y en los dos casos los asesinos, anticipándose á la justicia, han buscado salvacion por medio del suicidio, consumado en el primer caso y frustrado en el segundo.

Estos crímenes no pasan, en honor de la verdad, de la esfera de lo vulgar, y no hay en ellos mejor detalle que deba excitar el interés; pero la prensa diaria, llevada por el afan de complacer al público, que desea hallar en las columnas de los periódicos no solo la informacion que le entere, sino el relato que le conmueva, da al menor suceso las mas dramáticas proporciones, adornándolo con detalles é incidentes que llegan á los dominios de la novela. En cuanto ocurre uno de estos sangrientos sucesos llega al sitio de la ocurrencia, antes que el jurado y el médico, el diligente *reporter*, armado de lápiz y cuartillas y comienza á instruir sus diligencias, que no son destinadas como el sumario al secreto, sino al contrario: lanzadas á la publicidad.

Conferencias y diálogos con los vecinos, con los individuos de la familia, con los heridos, si pueden articular una palabra, con los presos si se puede llegar hasta su calabozo. Nada perdona el *reporter*, que describe minuciosamente el teatro del suceso, los trajes de los personajes que en él han figurado como actores, y que lanza á la publicidad cuantos antecedentes ha podido reunir acerca de ellos, de sus familias, de su vida pasada, de sus gustos y de sus inclinaciones.

Con esto se hacen relatos muy interesantes, y el público, aficionadísimo á ellos, los devora, excitando así la competencia del reporterismo, que lleva, sin querer, á las dignas personas que le ejercen en cumplimiento de un deber profesional á los mas lamentables extravíos.

Es verdaderamente horrible dirigirse al marido que de un modo tan trágico acaba de saber las faltas de su mujer y preguntarle, cuando está agobiado por su desgracia, cuando piensa en la suerte de sus pobres hijos, cuya madre agoniza en el hospital:—Dígame usted: ¿usted tenía conocimiento de las relaciones de su mujer de usted con su amante? ¿No le hacía á usted sospechar la intimidad con qué vivian? ¿Cómo comenzó esa intimidad?—Y otras preguntas por el estilo que figuran en los interrogatorios de los periódicos.

La infeliz jóven asesinada en la calle del Marqués de Urquijo por el amante de su madre despertó el interés del público por su juventud, por su inocencia, por la defensa que había hecho de su honor; pero el reporterismo, implacable y tenaz, no se detuvo ante la interesante víctima, sino que procuró averiguar su vida, y la siguió al taller donde aprendia á peinar, á la casa donde ejercia su oficio, á la tienda donde compraba, á todas partes donde podia adquirir noticias de ella para contarlas, y no la dejó ni aun cuando, tendido su cadáver sobre la mesa de mármol del depósito judicial, los médicos practicaron la autopsia, y lanzó á la publicidad sus resultados, no dejando que el cadáver fuese á la sepultura con el respeto y la consideracion que habia inspirado y revelado á la angustiada madre, lo que hubiera sido para ella que creía en la pureza é inocencia de su hija, un gran consuelo.

Y todo esto que es, en realidad, horrible, se hace con la mejor intencion del mundo en cumplimiento de lo que es siempre laudable el celo en el ejercicio de una profesion.

Pero ¡á cuántos excesos no conduce ese celo exagerado? En el crímen de la calle de San José, de que fué protagonista el *Bollero*, quedaron gravemente heridos los dos únicos personajes que en él intervinieron, y ni aun para contestar á las preguntas rudimentarias del juzgado tuvieron alientos. Pues, sin embargo, al dia siguiente, al referir los periódicos de mas circulacion el crímen, narraban el diálogo sostenido por los dos amantes antes de la tragedia, como si los *reporters* hubieran asistido á la escena acompañados de taquígrafos.

Y ¿qué diremos de los interrogatorios á que se ha sometido á los hijos de la víctima, niños inocentes en cuyas contestaciones se han buscado datos para averiguar las relaciones de su madre con el amante que la hirió gravemente?

Cebada pelona, fanega
Id. id. inferior, id. segun clase
Id. chilena, id.
Harina marca O extra de cilindro arroba
Id. 1.ª flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba
Id. buena de primera y otras, arroba
Id. segunda, id.
Afrecho, los 42 kilos con bolsa
Maíz morocho y amarillo desgranado viejo, fanega
Id. nuevo, fanega
Maíz en espiga
Tucumán, el paquete de 100 kilos
Alpiste, la arroba
Alfalfa, la arroba
Lino
Granza, los 50 kilos en el muelle
Balango, los 80 kilos id. id. id.

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 11

Salto y escalas, vapor inglés Cosmos, á Christophersen.
Salto y escalas, vapor argentino Ricardo, á Brunimoni.
Buenos Aires, vapor aleman Marburg, á Christophersen.
Posadas de Santa-Fe, bandera italiana Vasallo, de arribada.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO EL DIA 11)

Vapores esperados de ultramar en Marzo

Vapores á salir para ultramar en Marzo

Entrada y precio del ganado en la Tablada

Dia 11

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Marzo 11 de 1893.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros
Cerda
Lanas
Varios productos
Cereales

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

Segunda edicion

DEL

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1893

Agotada la primera edicion de nuestro almanaque para 1893, desde hace algun tiempo, participamos que hemos hecho una segunda edicion, la cual está en venta en esta imprenta.

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama — Compañía lírica italiana — Empresa De Mattia.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICE REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor

PROVENCE

COMANDANTE TERRAS

ESPAGNE

COMANDANTE MOULINIER

BRETAGNE

COMANDANTE DELLIEU

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en cartulina marfil con caja de carton timbrado, á $ 0.80 el ciento.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

CORREOS

Vapor paquete nacional

JOSÉ GIBERT

CAPITAN JOAQUIN B. PINTOS

Teléfono La Uruguaya 131.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

PERSEO

COMANDANTE PICONE

LA VELOCE

MONTEVIDEO

Capitan G. BURLANDO

Duca di Galliera

Capitan cav. BALESTRINO

Al público

Banco Nacional

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

PORTO ALEGRE

Linea de Matto Grosso

LADARIO

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCES

PORTUGAL

EL VAPOR FRANCES

MÉDOC

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES

— DE —

MATIAS LOPEZ

MADRID

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

Fábrica de camisas y sombrerería de Julio Baroquet — Calle Sarandí 262 y 264

Luis Tardio

La Balear

No mas humedad en las casas

Peluquería de Carlos Belbergo

Para los colegios

Socio

Se vende

Tilbury

Viticultor

Vinos y coñacs orientales de P. Harriague

¡Ya llegaron!

Pólvora para canteras, cañon, etc.

Gran Hotel del Parque Glot

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras — Munoz y Hno.

Al público y al comercio

Al comercio

Al comercio

Arrendamiento

Al comercio

Al comercio

Cobrador

Casa-quinta

Dolores Canals

En el hogar doméstico

El 1.º de Marzo

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena
Angel Guerra
Alfredo J. Pernin
Ascencio Barcos
Antonio R. Carballido
Benjamin Pereira
Berra (F. A.)
Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz
C. Williman, abogado y Mateo Magariños Veira
Dr. Jaime H. Oliver
D. Mendilaharsu
Dr. Manuel B. Castroman
Dr. Pedro Regules
Dientes artificiales
Dr. Errandonea
Dr. Manuel Quintela
Doctor Bosch

Dr. Castro
Dr. Juan F. Edye
Dr. Aicardi Pedro J.
Eugenio M. Petit
Eduardo Acevedo
El doctor Ochoa
Enrique Pereda
Establecimiento médico balneario
Francisco del Campo
Francisco Veira
Francisco M. Castro
Isola doctor A.
Ild. García Lagos y C. García Acevedo
Juan Romualdo Lopez
José Pedro Ramirez
Juan C. Blanco
Juan Basso
Luis Piñeiro del Campo
Luis de Vila
Martin C. Martinez
Sbárbaro
Santiago Seoane
V. P. Berra

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

DEPOSITO PERMANENTE

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

COCHERIA

De Vicente Urta

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Hamburg-Magdeburger

Ganados para invernar

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

Calle 25 de Mayo

Vinos legítimos

OPORTO Y JEREZ



IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242 — Calle Rincon — 244



GRANDES DEPOSITOS

DE

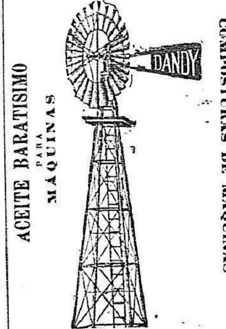
MÁQUINAS

DE

Castellanos y Delucchi

CALLE AGRACIADA ESQ. NUEVA-YORK

MOLINO MONTEVIDEANO



ACEITE BARATISIMO PARA MAQUINAS

TALLER MECANICO COMPOSTURAS DE MAQUINAS

GRAN NOVEDAD

SE ALQUILAN MOTORES

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 127

Campanillas y aparatos eléctricos

Revolucion en fotografía

COLEGIO FRANCO-INGLÉS

PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — 25 DE MAYO NUMERO 262

Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

COMUNICACION DIRECTA Y RAPIDA

Con Rosario, Colonia, La Plata, Buenos Aires, República Argentina y Paraguay

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

MONTEVIDEO

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

ABONA

COBRA

GIROS SOBRE ESPAÑA

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 5.000.000 m/n

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85



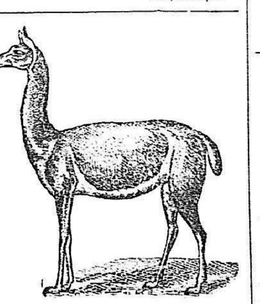
FABRICA

DE

APARATOS ORTOPEDICOS

Colonia 41 y 49

CARLOS BEHRENS



GUANACO

Se avisa al comercio que la marca registrada de Fábrica y Comercio denominada

GUANACO

es la propiedad exclusiva de Juan y José Drysdale y C.ª de Buenos Aires, tanto en la República del Uruguay como en la República Argentina, y están resueltos á perseguir con todo el rigor de la ley á toda persona que emplee ó falsifique dicha marca.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
Idem integrado hasta la fecha	2.047.861 35
Fondo de reserva	89.862 94

DIRECTORIO

Corresponsales del Banco

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Cobra

CAJA DE AHORROS

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1.000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Londres 2.º Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fe, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

92 — CALLE ZABALA NUMERO 92

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





Introductores:

BELL TOWERS Y C.ª

Calle 25 de Agosto 107

MONTEVIDEO

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

CALLE RIO NEGRO 39 Y 41

FÁBRICA DE BOLSAS

COSIDAS A MAQUINA

DEPOSITO DE MAQUINAS

Y UTILES AGRICOLAS É INDUSTRIALES

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



Augusto G. Linck y Ca.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

J. S. Wright, Gerente

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

MOLINOS A VIENTO — ACEITE PARA MAQUINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 12 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que debe tener lugar el día 21 del corriente á las 2 de la tarde, en la calle Misiones núm. 132.

Montevideo, Marzo 11 de 1893.

658-mz.21 *El secretario*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de Zoología y Botánica de la seccion de enseñanza secundaria de la Universidad de Montevideo. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 12 de Julio del corriente año. El acto de las oposiciones tendrá lugar en la segunda quincena del propio mes.

El pliego que contiene las bases del concurso se halla á la disposicion de los interesados en esta Secretaría.

Montevideo, Marzo 11 de 1893.

P. A.- *Orosman Moratorio,* Pro-secretario.

670 ab.2

Sociedad Uruguay

La Comision liquidadora de la Sociedad Uruguay llama á sus deudores para que dentro de 15 días á contar desde la fecha, concurran á las oficinas de la misma, calle Ciudadela núms. 59 y 52, de 2 á 4 de la tarde, para regularizar sus obligaciones, previniéndoles que vencido este plazo sin que se hayan presentado, se procederá como corresponda.

Montevideo, Marzo 8 de 1893.

639-mz.23 *La comision liquidadora.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 251-mz.16

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña María Josquina Martinez de Suarez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 días se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 18 de 1893. – *Benito Montaldo*, actuario. 494-fb.23-1m mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Eduardo G. Vignolo, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Eduardo Vignolo sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 530-fb.26-1m.mz.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Fernandez Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 587-mz.3 1m.ab.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don César Luis Migone, para que en el termino de noventa días comparezca á estar á derecho en el juicio que por ante este Juzgado le ha promovido don Mario Estevan Danniel por ejecucion de hipoteca y á la vez para el previo juicio de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 1.° de 1893. -*Justo P. Linares*, escribano público. 580 mz.2 35p.ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ezequiel Maneiro, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 532-fb.26 1m.mz.25

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido José Vellozo, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Marzo 10 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 664-mz.11-10p.mz.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Urbano Paz para que dentro del término de treinta días, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le han promovido los señores Iruleguy y Bravo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Marzo 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 594 mz.4-1m.ab.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores de don Antonio Triay, para la audiencia que tendrá lugar el catorce del corriente á las diez de la mañana, con el objeto de proceder al nombramiento de una de las personas que debe ejercer las funciones de interventor durante las moratorias solicitadas por el mencionado señor Triay, en virtud de haberse renunciado tal cargo por el que lo desempeñaba, don Miguel A. Favaro.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 642-mz.9 5p.mz.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Juan B. Scarcella, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Marzo 6 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 604-mz.5 10p.mz.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa días, en el juicio que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, conjuntamente con los señores Montero, Martinelli y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 20 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 476-fb.21-90p.my.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del comerciante don Martin Laffite, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el día 14 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de las personas que han de verificar la exactitud del balance presentado por el señor Laffite, en el expediente que ha iniciado solicitando moratorias.—Montevideo, Marzo 3 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 595 mz.4-10p.mz.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Mateo Queirolo para la reunion que tendrá lugar el día 14 del corriente á las 10 de la mañana en el salon del Juzgado, Rincon 67, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 3 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 593-mz.4-10p mz.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Duberlin Suarez, para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay en liquidacion, bajo apercibimiento de dársele por reconocido.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 548 fb.28-1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Francisco Rivero, para que dentro del término de treinta días comparezca á reconocer una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 546 fb.28 1m.mz 27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Cruz Hnos., para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que les inicia el Banco Nacional (en liquidacion), bajo apercibimiento de dárseles por reconocida.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 547-fb.28-1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don J. V. Chabalgoity, para que dentro del término de treinta días comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay, en liquidacion, bajo apercibimiento de dársele por reconocido.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 545-fb 28 1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Alfredo Cattalurdo, para que dentro del término de treinta días comparezca á reconocer la firma que está al pié del documento con que le ha iniciado juicio don Joaquín Grané y Escalada, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 23 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 511-fb.24-1m mz.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.- *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3300-dc.22 3m.mz.21

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.- *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3313-dc.23-3m mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Pablo Bezzone contra don Francisco Molinari, se va á proceder á la venta en almoneda en la puerta del Juzgado calle Rincon 67, el día 18 del entrante, de 2 á 3 de la tarde, de una finca ubicada en la calle Arenal Grande núm. 50 y 52, edificada de alto, cuyo terreno mide una extension superficial de ciento veinte y tres metros nueve centímetros ó sea quince metros once centímetros de fondo, por ocho metros dos centímetros de frente. Ha sido tasada en la suma de 2327 $ 46 cts. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor consignará el 10 % de su oferta, á los efectos legales.—Montevideo, Febrero 23 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 512 fb.24-20p.mz.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarados en quiebra don José Abbondanza y don Ambrosio Belando, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todos aquellos en cuyo poder existen pertenencias de los fallidos, lo denuncien al Juzgado, pues de lo contrario serán considerados como ocultadores y cómplices de los fallidos.—Montevideo, Marzo 9 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 655 mz.10-10p.mz.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á la viuda de Catfa é hijos, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el día dieciseis del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Marzo 11 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 673-mz 12-5p.mz.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Juan María Cassan para la reunion que tendrá lugar el día diez y seis del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que deben informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 645-mz.9-8p mz.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Garet, para que dentro del término de quince días presenten los títulos justificativos de sus créditos al representante del síndico provisorio nombrado, don José Escriu (calle Buenos Aires número 210).—Montevideo, Marzo 8 de 1893 -*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 646 mz.9 15p.mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, á los herederos del doctor don Emilio Reus, á estar á derecho, bajo apercibimiento, en el juicio que le ha iniciado la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.- *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 647-mz.9-3m.jn.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Juan B. Scarcella, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 6 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 635-mz.8-1m.ab.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa días comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3291-dc.21-3m.mz.20

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por el presente, se cita, llama y emplaza al doctor don Cárlos Brendell, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido, dentro del término de noventa días, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el señor fiscal especial doctor don Jaime Johnson, en representacion del Fisco, sobre restitucion de siete chacras ubicadas en la colonia Santa Teresa, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término ante dicho, el Juzgado procederá á nombrarle defensor de oficio - Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Tomás de Tezanos* escribano de Gobierno y Hacienda. 495 fb.23 3m.my.22

De mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Fernando Sternberg y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 9 de 1893—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 665-mz.11 10p.mz.22

Juzgado L. Departamental

Por disposicion de S. S.ª el señor juez letrado departamental doctor don Manuel Crovetto, por medio del presente se cita, llama y emplaza á la sucesion de doña Bernardina Olivera de Lopez, á fin de que dentro del término de noventa días, de conformidad con el artículo 307 inciso 2.° del Código de P. Civil, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por reivindicacion de un campo les sigue la sucesion de don Pastor Tero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si no comparecieren en el plazo designado.—Paysandú, Febrero 17 de 1893.—*Eduardo Gonzalez Perez*, escribano adjunto.

536-mz.25-2ed.

Juzgado de Paz de Tacuarembó

Por el presente se cita y emplaza á don Martin Rila, para que dentro del término de treinta días contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho y llenar la conciliacion en el juicio que por cobro de pesos procedentes de alquileres de casa le han entablado los señores don José Diez y don Juan Etchebarne, vecinos de esta localidad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. ·Cardoso, Marzo 6 de 1893.—*Manuel F. Martinez*, juez de Paz. 676-mz.25

AVISOS OFICIALES

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor teniente coronel don Luis Medina, ex-oficial 1.° de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, para que dentro del término de noventa días á contar desde esta fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo estatuido en los artículos 467 y 945 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M. Villar.*

376-fb.8-3m.myo.8.

Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú

AVISO

Llámase á propuestas para la construccion de las obras á efectuarse en el paso de Andrés Perez del rio Queguay, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones formulados por la Direccion General de Caminos y aprobados por el Superior Gobierno, los que se encuentran en la Secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deben presentarse en esta Junta, en pliego cerrado y en el papel sellado correspondiente hasta el día diez y seis de Marzo próximo venidero, á las cuatro de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados, aceptándose la propuesta que en concepto de la corporacion ofrezca mayores ventajas, ó rechazándolas todas si lo creyese conveniente

Paysandú, Febrero 24 de 1893.

E. M. B. Patrick, presidente.
E. Decal, secretario.

620-mz.16

Direccion General de Impuestos Directos

Esta oficina hace saber al público que en virtud de haber espirado los plazos y repetidas prórrogas concedidas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria de la capital, correspondiente al presente ejercicio, desde el 15 del corriente mes empezará la revisacion de ese impuesto, incurriendo en las penas establecidas por la ley de la materia todo contribuyente que antes de esa fecha no concurra á satisfacer su respectiva planilla.

Montevideo, Marzo 6 de 1893.

614-mz.17 *Francisco Fernandez.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á licitacion pública, para la refaccion y prolongacion del muelle de la Aduana de Independencia (Fray-Bentos)

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el 15 de Marzo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Febrero 20 de 1893.

485-mz.18 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los resto existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 22 de 1893.

498-mz.22 *La Direccion.*

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 11 de 1893.

Se hace saber al personal enseñante de la capital que esta oficina empezará á pagar el presupuesto del mes de Diciembre ppdo., el lúnes 13 del corriente, de 12 á 4 1/2 de la tarde.

mz.16 *El tesorero.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 4 de 1893.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el día 31 del corriente mes.

mz.31 *El secretario general.*

Montevideo, Marzo 8 de 1893.

Llámase á concurso, por segunda vez, para proveer por oposicion el cargo de ayudante en la escuela de 2.° grado núm. 9 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles, hasta el 15 del corriente á las 4 p. m.

mz.15 *El secretario general.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio lo siguiente: Que el señor don Francisco Llosas, de San José de Mayo (República Oriental), se ha presentado solicitando registro de la marca comercial de su propiedad denominada *Gran Molino á vapor del Ferrocarril sistema Austro-húngaro*, marca *Locomotora*.

Esta marca se empleará en toda forma y tamaño y en todo color, para distinguir las harinas, fideos, almidon, etc., y todos los productos derivados de la molienda del trigo y otros granos.

Montevideo, Marzo 13 de 1893.

678 mz.21 *Justo R. Pelayo*, director.

REMATES

José B. Gomensoro

Primer remate de vino en pipas, medias y cuartas, aceite, pimenton, un cajon manteles y servilletas, salvados del vapor inglés "Muriel", naufragado en la Isla de Lobos—El remate tendrá lugar en el Depósito Capurro Nuevo, calle Rampla entre las de Treinta y Tres é Ituzaingó.

EL MIÉRCOLES 15 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan William Truefitt, asistido de su consignatario don Pedro Ferrés, con intervencion de los señores agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés «Muriel», procedente de Barcelona y escalas, con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé, y naufragado en la isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Pons y Torrás—50 pipas vino tinto, 3 cajones pimenton, 1 saco anis.
C C Bertran—88 cuarterolas vino seco y de mesa, 42 cajones pimenton,
Coronilla—57 pipas vino tinto, 10 medias id, 8 cuarterolas id.
Bertran—95 cuarterolas vino de mesa, 13 id vino seco.
Pera Grau—290 cuarterolas vino de mesa.
Cisne—50 pipas vino tinto, 11 cuarterolas vino de mesa.
Pera Grau—45 pipas vino tinto, 10 medias id id, 98 cuarterolas id seco, 45 pipas vino tinto, 9 medias id id, 97 cuarterolas id seco, 81 cajones aceite en latas Conill, 17 id pimenton, 1 idem manteles, servilletas y toallas.

AL CONTADO Á ORO SELLADO

La venta se efectuará, despachado á rebajar derechos al que quiera reembarcar ó dejar en depósito.

Nota—Caso de no concluir la venta en este día, seguirá el juéves 16 á la 1 en punto. 601-mz.5

José B. Gomensoro

La valiosa propiedad de altos y bajos, calle Buenos Aires núm 161 y 161 A, entre Misiones y Treinta y Tres — Edificacion moderna y posicion central.

EL MARTES 21 del corriente á las 4 de la tarde remataré sin base de ninguna clase, al mayor postor, por órden de su propietario, esta casa edificada toda con materiales de primer órden, con tirantería de fierro, aguas corrientes y gas, adoquinado y caño maestro pagos, dividida en:

Casa de altos—Con 9 piezas y 2 para servicio, cocina con baldositas, galería de cedro y puertas de id, cielo raso de yeso, letrina y zaguan estucados.

Casa baja—8 piezas y 2 para servicio, cocina con baldosas, letrina, algibe y el zaguan estucado.

El terreno mide 12 1/4 varas de frente por 28 de fondo.

Títulos buenos á satisfaccion

La venta tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 500 $ en garantía.

606-mz.5

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de San José, con frente al Rio de la Plata.—Forma un rincon en los arroyos Pereira y Sauce, y dividido en potreros, todo alambrado.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MIÉRCOLES 22 de Marzo, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, este campo ubicado en el departamento de San José, próximo al que acaba de vender el Crédito Real, paraje conocido por el Rincon de los Espinillos, dividido en tres potreros con grandes montes sobre los arroyos Pereira y Arroyo Sauce y con frente de 40 cuadras al Rio de la Plata. Tiene sus límites naturales.—Campo empastado.

Dista 3 horas de camino de la ciudad de San José.

Linda por el Norte y Oeste con don Gabino Perdomo, por el Sud con el Rio de la Plata y por el Este con la sucesion de don Pedro Velasco.

El área son 1861 cuadras, 9426 varas mas ó menos. Será fijada ciertamente por el agrimensor que nombre por su cuenta el vendedor, pero si el comprador quiere nombrar un segundo, éste lo será entonces por su cuenta.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará mil pesos en garantía.

El plano está en mi casa á disposicion de los interesados. 628 mz.8

José B. Gomensoro

Del mobiliario completo de la casa calle Coronel Brandzen núm. 123, perteneciente á Mr. G. D. Greenwood.

EL DOMINGO 26 del corriente mes de Marzo, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, todo el completo amueblado; hay un rico piano, alfombras buenas, amueblados completos para sala, dormitorios, comedor, aparatos de gas, cuadros, plantas, etc., etc.

La casa puede visitarse el día antes del remate desde las 10 de la mañana hasta las 5 p m. Pido puntualidad. 684-mz.14

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, 1 rica mesa de billar con útiles, 1 caja fierro cerrada, mesas de mármol para café, servicios, conservas, balanzas, medidas de litro, 1000 botellas bebidas finas, aparatos á gas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm 181.

EL MARTES 14 y MIÉRCOLES 15, á la una en punto, remataremos por liquidacion forzosa gran variedad de artículos.

A las dos: Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás á la vista.

650-mz.10

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—De todas las existencias del Bazar Universal—En la calle 18 de Julio núm. 25, entre las calles Andes y Convencion.

EL VIERNES 17 á las ocho en punto y noches siguientes, remataremos por liquidacion todas las existencias de dicha casa, consistiendo en una selecta bodega con gran variedad en vinos y licores de lo mejor que se introduce en el país; artículos de almacen en general, especialidad en conservas y cigarros habanos de las mejores marcas, porcelana, loza y cristalería, platina y demás del ramo.

Nota—Los artículos se entregan al día siguiente de las ocho de la mañana hasta las doce del día.

682 mz.14

Vicente Adami

De ocho distintas fracciones de terreno, unas en los alrededores de esta ciudad calles 13 de Marzo, Hocquard, Arenal Grande, Tala, Estanzuela y cuchilla de Juan Fernandez y otras en los pueblos de 25 de Agosto, La Paz, Las Piedras y Victoria.—Al contado y á la mas alta oferta—Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental—Pagadero en acciones á la par.

EL JUEVES 16 de Marzo, á las dos de la tarde, en la puerta de la calle Zabala número 65, escritorio del señor Rufino Gurmendez, venderé por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental y pagadero en acciones á la par del mismo Banco, las referidas fracciones de terreno en el órden siguiente:

1.° Un terreno ubicado en el pueblo 25 de Agosto, á inmediaciones de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, compuesto de 10.000 varas cuadradas proindiviso con el señor don Juan María Perez ó sea la mitad de la manzana sobre la calle Juan José Aguiar, al Sud; al Norte, con la calle Zenon Rodriguez; por el Oeste, con la de Juan Tomás Nuñez y por el Este, con el paseo de Juan Chaso.

2.° Una fraccion de terreno situada en el pueblo de La Paz, manzana 15, compuesto de 3860 metros 50 cm. frente al Norte sobre la calle Rincon; al Sud, con el arroyo de Las Piedras; al Oeste, con terreno del señor Ramon Alvarez y por el Este, por formar esquina, con la calle Montevideo.

3.° Un terreno en el pueblo Las Piedras, compuesto de 10.000 varas cuadradas frente al Norte calle Montevideo; al Este, calle San Isidro y al Sud y Oeste, con terrenos del doctor Gallinal.

4.° 5 solares de terreno en el pueblo de la Victoria, núms. 10, 11, 12, 13 y 16 de la manzana número 253. Area total, varas 1800.

Los solares núm 10 á 13 contienen un área de 1200 varas; 30 varas frente al Sudoeste á la calle de Conciliacion y 40 varas de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sudeste á la calle Reconquista; por el Nordeste linda con el solar número 15 y por el Nordoeste con el número 9.

El solar número 16 tiene 600 varas; 12 varas de frente á la calle Fraternidad.

5.° Los solares números 7, 8, 13 y 14 en la cuchilla de Juan Fernandez. Area 2204 metros 72 cm., á cuatro cuadras del puente del Paso del Molino.

Los solares 7 y 8, por estar unidos tienen 21 metros 475 mlm de frente al Oeste sobre la calle Vecinal, por 72 metros 30 cm. de fondo en el costado Norte y 64 m. 50 cm. en el del Sud por donde linda con el solar núm. 6. Area 1466 metros 84 cm.

Los solares 13 y 14, tambien por estar unidos forman un lote de 17 metros 18 cm. frente al Norte sobre la calle pública, por 42 metros 95 cm. de fondo al Sud lindando con los solares números 9 y 10 y el resto de la manzana, por el Este con el número 15 y por el Oeste el número 12. Area 737 metros 89 cm.

6.° Los solares número 20, 21, 24 y 25 de la manzana J, calle Hocquard, Arenal Grande y Tala. Area total, 1483 varas cuadradas 70 decm.

El solar número 20 tiene 12 varas 92 cm. frente á la calle Arenal Grande, por 22 varas 37 cm. de fondo. Area 272 varas 57 cm.

El solar número 21 tiene 19 varas 42 cm. frente á la calle Arenal Grande, por 26 varas 17 cm. á la calle Hocquard por formar esquina. Area 504 varas 37 cts

El solar número 24 tiene 11 varas 72 cm. frente á la calle Hocquard, por 29 varas de fondo. Area, 339 varas 95 cm.

El solar número 25 tiene 18 varas 4 cm. frente á la calle Hocquard, por 23 varas 28 cm. tambien de frente á la calle Tala, por formar esquina. Area, 366 varas 21 cm. Empedrado pago.

7.° Un solar en la calle 13 de Marzo. Area, 790 varas 36 cm. Tiene 31 varas 71 cm. frente al Sud sobre la calle 13 de Marzo, por 27 metros 52 cm. al Este sobre la calle Jujuy por formar esquina. Dista dicho solar una cuadra de la calle Agraciada.

8.° El solar número 2 de la manzana núm. 208 de la nueva ciudad sito en la calle Estanzuela entre las de Minas y Tacuarembó. Area, 481 varas 90 cm Tiene 11 metros 20 cm. frente al Norte sobre la calle Estanzuela, por 31 metros 75 cm. de fondo al Sud.

Recomiendo á los señores accionistas y principalmente á los pequeños tenedores de acciones, su asistencia á este remate, de condiciones ventajosísimas para adquirir bien situados solares de terreno.

Vendo al mejor postor.

El mejor postor por cada fraccion consignará en garantía de su oferta cinco acciones integradas del mismo Banco Italo Oriental. Títulos y planos estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por mas datos, ocurrir al rematador. 605 mz.5

Vicente Adami

Venta de una manzana de terreno dividida en 21 solares con frente á las calles de Reducto, Libres y Rocha, á 4 cuadras de la calle Agraciada - Pagadero en acciones del Banco Italo-Oriental á la par.—Ojo, pequeños y grandes tenedores de acciones; hay solares chicos y grandes para todos los gustos.

EL JUEVES 23 de Marzo á las 2 de la tarde, en la puerta calle Zabala núm. 65, escritorio del señor Gurmendez, procederé á la venta en remate público, por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco Italo-Oriental y de su condominio, al contado y pagadero en acciones del mismo Banco á la par, de los indicados solares con frente á las calles Reducto, Libres y Rocha.

Es por demás el mencionar que el tramvía pasa por su frente en la calle Reducto y otras dos líneas de tramvías á dos y cuatro cuadras de distancia.

Encarecer la importancia de estos terrenos es perder el tiempo inútilmente; son por todos conocidos y por todos apreciados. Sus alrededores están edificados; su porvenir está asegurado.

Recomiendo á los señores accionistas que visiten el local donde está ubicado el terreno, para convencerse de que pocas oportunidades como esta se presentarán para colocar bien sus acciones y hacer una pichincha.

La esquina Reducto y Libres está edificada y ha producido hasta 90 pesos mensuales. El solar número 7 tambien tiene edificio al frente. Los solares núms. 1 á 5 con frente á la calle Reducto tienen cerco de material y buen cimiento á esa calle. Los demás solares son magníficos, pues se trata de un terreno completamente llano.

Títulos perfectos—Empedrado pago de las calles Reducto y Libres.

Estando en condominio la propiedad, se ha establecido base para la venta, que se fijará en los carteles.

El comprador entregará 10 acciones integradas del Banco Italo Oriental en garantía de su oferta.

Por planos y títulos, ocurrir á la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por mas datos, ver al rematador. 652-mz.10

Vicente Adami

Importante remate—Al mejor postor y al contado - La mitad indivisa con el Banco Italiano del Uruguay, de un terreno compuesto de 7378 metros 81 centímetros sobre los caminos de Reyes y Lucas Obes, formando esquina—Al lado del Prado—Venta por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental—Pagadero en acciones del mismo á la par.

EL JUEVES 23 del corriente, á las 2 de la tarde, en la puerta de la calle Zabala núm. 65, escritorio del señor Gurmendez, y por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, procederé á la venta al mejor postor y al contado de esta inmejorable fraccion de terreno cuya ubicacion es la siguiente: 85 metros 90 cts. de frente al Este sobre el camino de Reyes por igual extension de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre el camino de Lucas Obes, lindando por el Oeste y Norte con los terrenos que fueron de don José Buschental.

Los títulos y planos estarán á disposicion de los señores interesados en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por mas datos, ocurrir al rematador. 651 mz.10

Zorrilla Hnos.

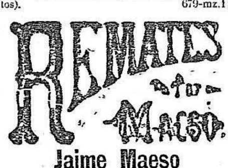
JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca -De la parte proindivisa que le corresponde á don Julio Castellanos en la propiedad, calle Andes esquina Colonia, con un frente á la primera de dichas calles de 10 varas 89 cents. por 49 varas 84 cents. de fondo.—Esta finca está ocupada actualmente por el almacen titulado «Lago di Como» y produce muy buena renta; como posicion, no puede exigirse nada mejor situado; se encuentra en el corazon de la ciudad nueva y con la ventaja de ser su área todo frente por ser esquina.

EL MIÉRCOLES 29 de Marzo, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad y con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el día 29 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de la parte proindivisa que le corresponde al indicado Julio Castellanos, en un terreno y edificios, situado en la manzana número 1 de la nueva ciudad, con frente á las calles de Andes y Colonia, cuya parte tiene un frente á la primera de dichas calles de 10 varas 89 cents. por 49 varas 84 cents. de fondo. El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Manuel J del Busto contra don Julio Castellanos por ejecucion de hipoteca, debiendo tener lugar la venta en el lugar de su ubicacion.—Montevideo, Marzo 11 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.

Nota—Para mas detalles, Misiones número 151 (altos). 679-mz.14



Jaime Maeso

JUDICIAL

De un hermoso terreno en la calle Ocho de Octubre, lindando con el palacete del señor Mainero y frente al del señor Armanino, en la mejor altura de esa calle con un frente de 44 metros 36 centímetros sobre la indicada calle por 138 metros 29 centímetros de fondo; cuya venta efectuaré sobre la base bajísima de 73 centésimos la vara cuadrada.

EL DOMINGO 26 del corriente, en el lugar de su ubicacion, en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado, y en los autos testamentarios de don Antonio Aragon, venderé por un precio que exceda de la base indicada de 73 centésimos la vara, el terreno á que acabo de referirme. El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Títulos buenos—Para otros detalles, 25 de Mayo número 388. 687-mz.14

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la buena y central propiedad situada en la calle Cuareim núm. 112 con 12 1/2 varas de frente por 25 varas de fondo, compuesta de gran número de piezas, dos patios, tres ventanas, caño maestro, algibe, aguas corrientes y demás comodidades.—Tasada en la suma de 6,663 $ 84 cents., siendo sus dos terceras partes base para principiar el remate 4,442 pesos 56 cents Como se ve dada la situacion central de esta propiedad y sus comodidades es infinitamente baja la base de venta. La casa puede visitarse todos los días de 12 á 4 de la tarde.

EL LUNES 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado y en los autos de la sucesion de don Torcuato Espinosa, venderé la propiedad á que acabo de referirme, sobre la base bajísima de 4,442 $ 56 cents.

Esta casa es muy buena, muy central y su construccion es de primer órden.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta. 686 mz 14

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una preciosa central y moderna propiedad, grande, espaciosa, con un hermoso jardin en el primer patio, situada en la calle Cuareim núm. 104, entre las de Mercedes y Uruguay. Tasada en la suma de $ 12,171.94 cents.; 2/3 partes base para vender $ 8,114.62 cents. Dadas las condiciones y bondades de esta casa, tan lujosa como bien construida, es extraordinariamente baja esta tasacion. La casa consta de gran número de piezas corridas, tres ventanas al frente, lujoso zaguan todo de mármol, con techo abovedado y paredes estucadas, comedor grande con portada al frente, un precioso jardin en el primer patio con plantas finas, un segundo patio con parrales, algibe con brocal de mármol, pisos de madera, mosaico en las piezas del frente y techos abovedados, etc. Para convencerse de sus condiciones, debe visitarse, pudiendo hacerlo los interesados desde las 12 del día á las 4 de la tarde.—Su frente consta de 13 varas por 37 de fondo.

EL MIÉRCOLES 29 del corriente, á las 5 de la tarde, en presencia del señor actuario y alguacil, de mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor Regules, y en los autos de la sucesion del doctor Torcuato Espinosa, venderé en el lugar de su ubicacion esta valiosa propiedad por un precio que exceda de las 2/3 partes de la respectiva tasacion, que los son 8,414 $ 62 cents. El mejor postor consignará el 10 %. Para ver los títulos, ocurrir al Juzgado respectivo, Cámaras. 688 mz 14

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Importante de cuatro fracciones de campo con las plantaciones y mejoras que contengan.—Al mejor postor para pago de hipoteca.

EL MIÉRCOLES 15 de Marzo, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, en los autos seguidos por doña Anastasia C. de Cattá con don Felipe Polleri, procederé á vender á la mas alta postura, las fracciones de campo que á continuacion se expresan:

1.° El terreno situado en la seccion de Migues, departamento de Canelones, compuesto de 173 hectáreas, 4.744 metros y 8 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Bartolo de Armas, por el Sud con don Blas Montes, por el Este sucesion de doña Valeriana Burgueño y por el Oeste con doña Matilde Burgueño.

2.° El terreno situado en la seccion Mosquitos, departamento de Canelones, compuesto de 87 hectáres, 8.078 metros y 39 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con doña Luciana Burgueño, por el Sud con la sucesion de don Juan Andrés Burgueño, por el Este la cuchilla del Cabo de Hornos, don Pascual Ceballos y don José Elías Malo y por el Este don Miguel y doña Hipólita Burgueño.

3.° Dos fracciones de campo, unidas, situadas en la seccion de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, compuestas ambas de 131 cuadras 7.768 varas cuadradas, lindando por el Norte con don Juan José Deza, por el Sud con el Rio de la Plata, por el Este con la sucesion de doña Cristina Viera y por el Oeste con la sucesion de don Juan J. Mendez

Todo comprador entregará en el acto el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Nota El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, donde los interesados pueden examinar el expediente y demás pormenores. 463-fb.21

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De la bien situada propiedad, esquina calle Mercedes núms. 147 y 149 y Daiman núms. 113 á 117: edificacion sólida con arranque para edificar altos —Dividida en dos cuerpos independientes, caño maestro de tubos ingleses, algibe, sótano, adoquinado y demás mejoras.—Base de venta 5000 pesos.

EL LUNES 27 de Marzo á las 4 de la tarde, por mandato del señor juez de Paz de la 1.ª seccion y acuerdo de partes, en los autos seguidos por los señores Francisco T. Piñeyro y C.ª, contra la indicada propiedad perteneciente á la sucesion de don Pedro Sanguinet y á doña Dominga Galvarne de Sanguinet, procederé á vender la propiedad calle Mercedes 147 y 149 esquina á la de Dayman números 113 17, edificada en terreno de 200 varas cuadradas, bajo la base de 5000 pesos.

El comprador entregará en el acto de aceptarse la oferta, 250 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad, la que pido visiten y examinen, pues se trata de una casa que por su situacion y sólida construccion hacen de ella una buena adquisicion y segura colocacion de capital, mucho mas si se tiene en cuenta que con poco dinero se edifica de altos.

Los títulos pueden examinarse en el mismo Juzgado. 671-mz.12

Juan A. Capurro

JUDICIAL

Al contado y al mejor postor—De las existencias del restaurant Pic Nic, situado en la Playa de Los Pocitos.

EL DIA 25 del corriente á la 1 de la tarde, procederé de mandato del señor juez letrado de Comercio doctor Saráchaga y á pedimento del síndico del concurso formado á don Juan B. Scarcella, á la venta de las existencias de la casa de negocio arriba indicada, consistentes en muebles, ropa blanca para uso de mesa y cama, cristalería, lozas, cubiertos, espejos, lámparas, armazon, mostrador, bebidas, viandas y demás que estará á la vista y que no se detalla por su mucha extension.

Recomiendo puntualidad

Por mas datos, ver al rematador, Sarandí número 83 A. 662-mz.11

Laugarou y Vallaro

Remate de varios artículos por comiso.—EL MIÉRCOLES 15 de Marzo á la 1 en punto de la tarde.—En el patio del Despacho de Aduana.—Venderemos por órden de la Direccion General de Aduanas, lo siguiente, al contado y despachado:

120 kilos tarjetas en blanco para fotógrafos.
200 id silicato potasa comercial.
35 docenas copas para vino.
10 id vasos.
5 id copas para agua.
13 kilos gorritas, etc., para niño.
7 docenas camisas algodon.
15 kilos paño de lana.
41 id tabaco habano en hoja.

Al mismo tiempo

(Por avería en el cajon M S 1140):

Venderemos por órden de las señores Barclay Mackintosh y C.ª, al contado, en el mismo patio del Despacho de Aduana:

64 piezas con 1784 m. 25 cent. género de algodon para vestidos, con avería.

Todo se venderá despachado y se harán pequeños lotes á satisfaccion de los compradores.

En seguida

Remataremos frente al depósito Aduana Nueva núm. 1, á las 3 de la tarde, por cuenta y órden de los señores Agentes de la Compañía de Seguros L'Italia.

1300 kilos azúcar refinada italiana en bolsas.

672 mz.12

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

Gran remate de tabaco en fardos—EL VIERNES 24 de Marzo de 1893, á las 2 en punto de la tarde Frente al depósito General Artigas núm. 4, sobre la Rampla, entre las calles Misiones y Zabala.

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, EL VIERNES 24 del corriente venderemos en remate público, al mejor postor y al contado, 3130 kilos tabaco en fardos, por pequeñas fracciones, cuyo remate ha sido decretado por comiso.

El tabaco es de primera calidad y la venta se efectuará el día indicado sobre la rampla, frente al Depósito General Artigas núm. 4.

Se rematará el artículo despachado.

685 mz.14

Vicente Mayol y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor, de una buena propiedad en la villa del Cerro, la que venderemos en las puertas del Juzgado L. Departamental, el día 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde y con arreglo al siguiente:

Edicto - *Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaída en autos seguidos por don Tomás Aguirre contra don Juan Boreau y doña Josefina Landaburo por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el día 20 del corriente á las 3 p. m. se va á proceder por el martillero don Vicente Mayol, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno y finca situado en la Villa del Cerro, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre la calle Brasil, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Juan García Sienra y por el Norte y Sud con don Agustin Lavagna. El terreno y finca deslindados pertenecen á don Juan Boreau y doña Josefina Landaburo y se manda vender al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sito en la Plaza Independencia (costado Norte) núm. 19.—Montevideo, Febrero 27 de 1893. *Alejandro de la Sovera*, escribano público.

591-mz.2

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos por cuenta de un taller y usados de cuenta de una familia que se ausenta del país.—En nuestra casa, Rincon número 135.

EL MIÉRCOLES 15 del corriente á las 12 1/2 p. m. venderemos cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar y cuyo detalle se omite por su mucha extension.

A las 2 1/2 p. m. venderemos los muebles nuevos y usados, por cuenta de un taller de muebles y de una familia, por ausentarse sus dueños del país y cuyo detalle es como sigue:—Camas, lavatorios, cómodas con y sin tocador, roperos con y sin espejo, aparadores, máquinas de coser, aparatos de gas, arañas, cuadros, etc., etc.

Otro—EL LUNES 20 del corriente, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado letrado departamental, de una propiedad en el Cerro.—Por mas datos, ver los avisos.

Remates permanentes en nuestra casa, los miércoles y sábados.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo objeto que represente valor y se nos mande para vender al mejor postor. perm.

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

Al mejor postor—Del suntuoso edificio de altos, situado en la calle San José núm. 129, 131 y 133 Con un frente de 12 varas por 50 de fondo.—Los altos se componen de 15 lujosas habitaciones, entrando cuarto de baños y de servicio, con cielos rasos de yeso—Dos espaciosos patios piso de mármol, cañerías de gas y una espléndida galería de cedro.—La planta baja reune todas las condiciones requeridas para casa de negocio y casa habitacion; actualmente está ocupada por una tienda.—Además contiene 5 hermosas habitaciones, 1 altillo y 1 cuarto despensa, cocina, algibe, gas, aguas corrientes, 3 grandes patios, etc., etc., y como se encuentra dividida una de otra, tambien está alquilada.—Su construccion es perfecta, hecha á todo costo y forzosamente produce gran renta, por ser una de las propiedades mejor concluidas y estar situada en la posicion mas importante de la calle de San José entre las de Arapey y Dayman, pasando el tren por su frente y calles laterales.—Para poder formar juicio acabado de la importancia de esta propiedad, puede visitarse la casa de 1 á 2 de la tarde, todos los días hábiles.—La venta tendrá lugar EL JUEVES 16 de Marzo á las 4 de la tarde, con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por doña Engracia Carriquiri de Legrand contra don José M. Peñalva, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Francisco Martinez Alzaga, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una casa de dos cuerpos situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida, compuesto de 10 metros 908 milímetros de frente al Norte de la calle San José, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Pablo Duplessis; por el Oeste con don Adolfo Labreusse y por el Este con Sor María Clara Podestá. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el día 16 del próximo mes de Marzo á las cuatro de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la cantidad de trescientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 27 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Títulos perfectos.—Se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182.

Por otros informes, ver á los rematadores, calle de Treinta y Tres núm. 196.

544 fb.28

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL

Para pago de hipoteca y al mejor postor, venderemos una preciosa casa construida con materiales de primer órden y á la moderna, con los tranes Union y Maroñas (ramal á Ramirez) á su frente, y los del Este y Montevideano á sus costados, situada en la calle Arenal Grande núm. 89.—Gran oportunidad para los que quieran colocar con envidiable ventaja su dinero.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, daremos principio á la venta de la propiedad citada, con arreglo al siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Esteban Musto contra don Juan M Estoup por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Alberto Salvagno y C.ª, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 10 varas de frente al Este sobre la calle de Arenal Grande, por donde el edificio tiene su puerta de entrada señalada con el número 89, por diez y siete de fondo al Oeste por donde linda, así como por el Norte con don Felipe Exiler, y por el Sud con terrenos que fueron de Artola, encerrando un área superficial de 124 metros 548 milímetros. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el domingo 19 de próximo mes de Marzo, á las 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptarsele su oferta, la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 24 de 1893 *Justo P. Linares*, escribano público. 572-mz.1

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De tres hermosas propiedades situadas en la calle Maldonado núms. 537, 539, 541 y Caiguá núm. 155, contigua á la esquina Maldonado.

EL VIERNES 17 de Marzo á las 4 de la tarde procederé á la venta en el paraje de su ubicacion, en tres lotes segun el órden del edicto, de las tres mencionadas propiedades, en la forma siguiente:

1.° La ubicada en la calle Maldonado núm. 537, se compone el frente de 7 mts. 30 por 13 mts 99 de fondo, 3 piezas, cocina, letrina, altillo, algibe, pisos del patio de baldosas, ídem del zaguan, idem mosaicos. Esta propiedad está pintada al fresco y el cielo raso de las habitaciones es de material.

2.° Calle Maldonado núm. 539 y 541 esquina Caiguá, se compone el frente de 8 mts 80 por 13 mts. 90, tiene un gran salon al frente, propio para almacen, 2 piezas, cocina, letrina, altillo con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, pisos del patio de baldosas, tiene un gran sótano al frente con piso de tabla, propio para despacho de cerveza.

3.° Calle Caiguá núm. 155, próximo á la esquina Maldonado, se compone el frente de 8 mts 59 por 15 mts y 95, tiene 5 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, 2 patios, etc.

Las propiedades indicadas se encuentran situadas en la calle Maldonado frente á la estacion del tramvía Montevideano, el tramvía del Este pasa á una cuadra de estas propiedades y el tramvía Oriental á dos cuadras.—Empedrado, veredas y arrimos pagos.

Léase el edicto del Juzgado:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por los señores Juan Bassano y Cándido Bula contra don Francisco Bettossini y otros por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el día 17 del entrante, por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de las propiedades siguientes: 1.° La ubicada en la calle Maldonado núm. 537, se compone el terreno de 7 metros 30 cents por 13 metros 90; 2.° La situada en la citada calle Maldonado núm. 539 á 541, formando esquina á la de Caiguá, compuesto su terreno de 8 metros 80 cents. por 13 metros 90 y 3.° la sita en la calle Caiguá núm. 155 se compone de 8 metros 59 cents por 15 metros 95 cents.—Las propiedades descriptas están edificadas en un terreno compuesto de un área superficial de 342 metros 15 decs., que lindan por el Norte con la expresada calle Maldonado; por el Oeste con don Santiago Dupui y por el Sud con don Vicente Cremonti.—La venta se efectuará en el lugar de sus ubicaciones, á las 4 de la tarde y en tres lotes, segun el órden del edicto. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 542-fb.28

Elías Colombino

JUDICIAL

Ojo!! capitalistas: el 28 del corriente remataré, al mejor postor, en la puerta del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, calle Buenos Aires número 229, todos los lotes que dispone el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el día 28 del corriente mes á las 3 p m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm 229, por el martillero don Elías Colombino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la sexta parte que corresponde al general don Fortunato Flores, como heredero de la finada doña María García de Flores, en los bienes siguientes: Una finca situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida, que se compone de un área superficial de 418 varas que lindan por su frente al Este con un callejon de pasaje ó entrada de 6 varas de ancho, por el Norte con propiedad de don Ricardo Flores y por el Sud con los señores Bernadá Sala y Ca. Otra finca situada tambien en esta ciudad con el terreno en que se halla construida, compuesta de 20 metros 90 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por 52 metros 20 centímetros de fondo al Oeste, teniendo en el fondo 21 metros sobre la calle Ejido y linda por el Sud con la de Guatemala y por el Norte con un solar que se había adjudicado al señor Flores. Un terreno situado en el paraje denominado la Aldea, en este departamento, compuesto de 11.109 metros 82 decímetros cuadrados, encerrado así: por el Sud 76 metros 50 centímetros de frente sobre camino de 20 varas, teniendo por lindero en la paralela, de fondo al Norte, de don José Hernan, en el costado Oeste lindando con propiedad de don José Moratorio; 5 metros 60 centímetros en el Este cuya extension no se determina, con las fracciones que eran de don Eduardo, don Fortunato, don Segundo y don Ricardo Flores y la que pasa á deslindarse. Otro terreno en la Aldea, compuesto de 35 metros 237 milímetros de frente al Sud sobre el expresado camino de 20 varas de ancho que encierra un área superficial de 2229 metros 96 decímetros y lindan por el Oeste con la fraccion anterior, por el Este con propiedad de doña María Flores de Gambin, por el Norte con don Fortunato Flores. Tres solares situados tambien en esta ciudad señalados con los números 2, 3 y 5, compuesto el número 2 de 3306 metros 712 milímetros cuadrados con 42 metros 75 centímetros de frente al Norte sobre la calle Panamá por 79 metros 18 centímetros al Este sobre la calle Yaguaron en la línea de fondo al Sud linderos con el doctor don Luis Otero, 42 metros 95 centímetros confinando por el Oeste con los números 4, 5 y 6. El número 3 que encierra 2.394 metros 4525 centímetros y mide 41 metros 52 centímetros de frente al Norte á la calle Panamá, 57 metros 66 centímetros al Este á la calle Yi y 41 metros 527 milímetros al Sud linderos con don Pablo Aldecoa, y el número 5 se compone de 1.213 m. y 242 milímetros cuadrados, teniendo 28 metros 39 centímetros de frente al Oeste á la calle Yi, por 42 metros 75 centímetros de fondo al Este por donde linda con el número 2, por el Norte con el número 4 y por el Sud con el número 6. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Nicolás Costa con don Fortunato Flores, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 11 de 1893. *Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Para mas pormenores casa del rematador, calle Rivera 203. 669 mz.12

Francisco Wright

JUDICIAL

De 3 casas en la ciudad de Montevideo.—EL DIA 14 de Abril de 1893, á las 3 de la tarde.—Bajísimas bases.

Edicto judicial—Por disposicion del señor juez de 1.ª instancia en lo Civil de la capital de la República, doctor Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de 30 días, que el martillero don Francisco Wright procederá á vender en público remate el día y hora que al efecto designe, las propiedades pertenecientes á la testamentaría de don Eduardo Marino y doña Josefa Molina de Rubio, ubicadas en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay y son las siguientes: 1.ª Propiedad situada en la calle de Misiones núm. 245 con 6 mts. 28 cts de frente al E. por 21.65 mts. de fondo al O., con 5 piezas en mal estado, cocina, etc. Base de venta 5274.25 $ m/n. 2.ª propiedad ubicada en la calle de Misiones núm. 247, contigua á la anterior con 6.28 mts. de frente al E por 21.65 mts. de fondo al O., con 5 piezas, cocina, etc., en mal estado. Base de venta 5274.25 $ m/n. 3.ª propiedad situada en la calle de Buenos Aires número 66, con 6.73 mts. de frente por 19.65 mts. de fondo, edificio antiguo y en mal estado. Base de venta 6153.25 $ m/n.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1893. —*Juan B. Palacios*, secretario.

Nota—La venta tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, en la casa de remates de los señores Guillermo Gowland y C.ª, calle de Bolívar número 127, el día y hora arriba indicados.

Las casas producen mensualmente 48 $ oro orientales, las de la calle Misiones y 25 idem la situada en la calle Buenos Aires núm. 66. Señor, 5 % y por mas datos al Pasaje Roverano, pieza 24.

OJO—Estas ventas son á moneda nacional argentina. 663-mz.12